

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA): Escuela Semiautónoma Whitmore de Artes y Tecnología

Código CDS: WCS 50710430107128

Ciclo Escolar: 2022-23

Información de contacto del LEA:

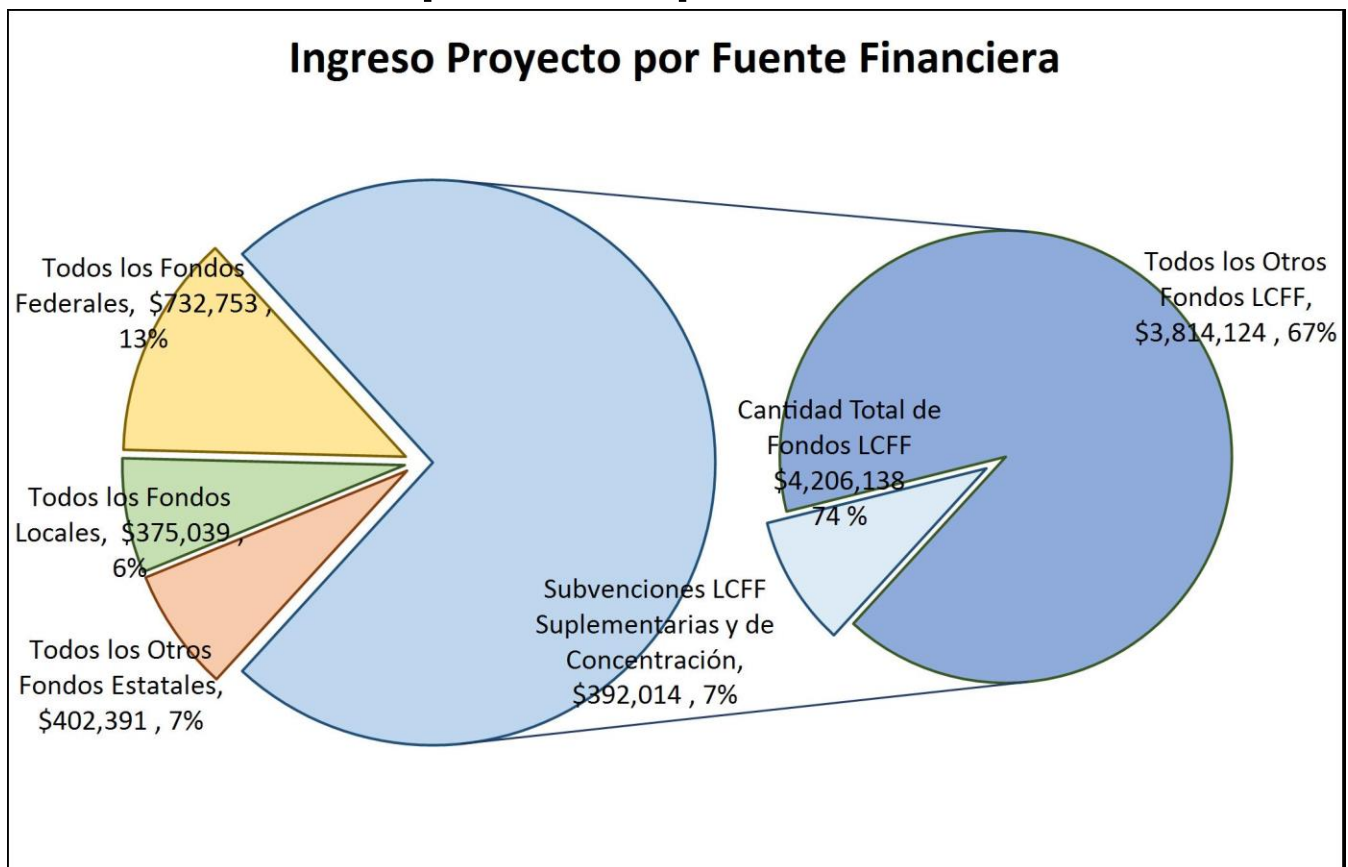
Steve Merchant

Director

209-556-1610

Los distritos escolares reciben financiamiento de distintas fuentes: fondos estatales bajo la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés), otros fondos estatales, locales y federales. Fondos LCFF incluyen un nivel base de financiamiento para todos los LEA y financiamiento adicional - llamados subvenciones "suplementarias y de concentración" - para LEA basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

Resumen Presupuestario para el Año LCAP 2022-23

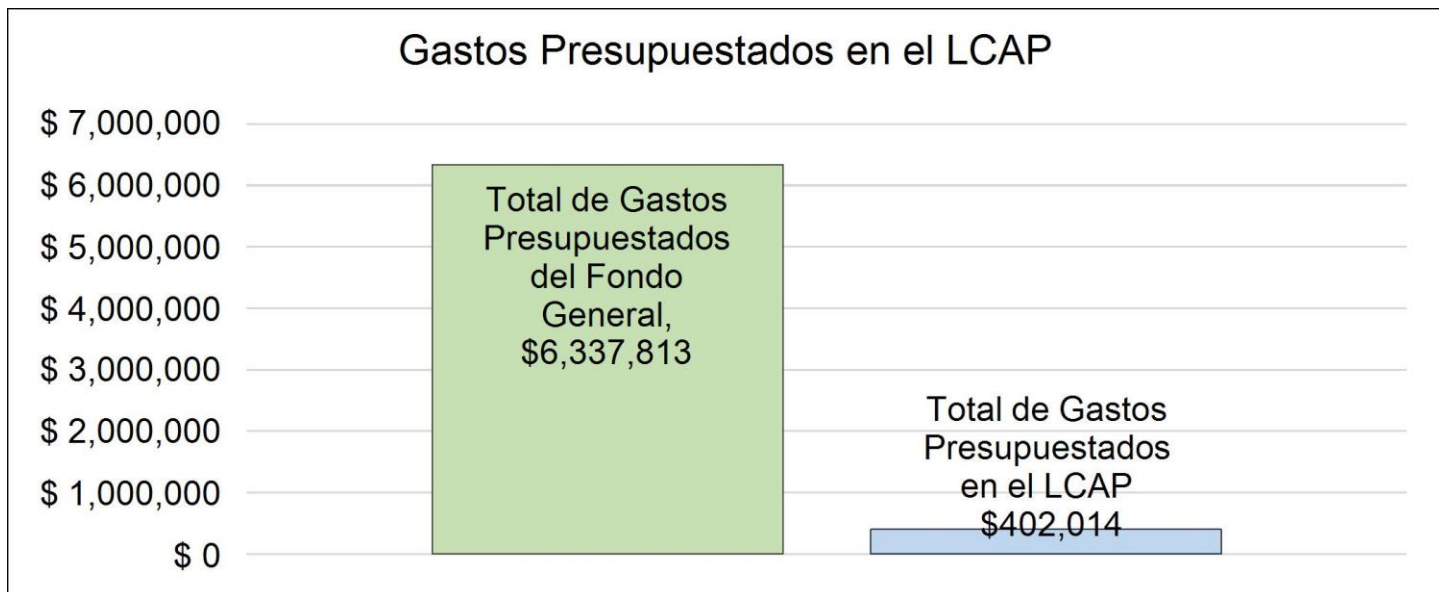


Esta gráfica demuestra el total de los ingresos de propósito general que el Escuela Semiautónoma Whitmore de Artes y Tecnología espera recibir en el próximo año de todas las fuentes.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El total de los ingresos proyectados para el Escuela Semiautónoma Whitmore de Artes y Tecnología es \$5,716,321, del cual \$4,206,138 es Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF), \$402,391 son otros fondos estatales, \$375,039 son fondos locales y \$732,753 son fondos federales. De los \$4,206,138 en Fondos LCFF, \$392,014 es generado basado en la inscripción de alumnos de altas necesidades (jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos).

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

El LCFF les da a los distritos escolares mayor flexibilidad sobre como decidir usar los fondos estatales. A cambio, los distritos deben trabajar con los padres, educadores, alumnos y la comunidad para desarrollar un Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) que muestra como ellos usarán los fondos para brindar servicio a los alumnos.



Esta gráfica ofrece un breve resumen sobre cuanto planea usar Escuela Semiautónoma Whitmore de Artes y Tecnología para el 2022-23. Muestra cuanto del total está vinculado a acciones y servicios planeados en su LCAP.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: El Escuela Semiautónoma Whitmore de Artes y Tecnología planea gastar \$6,337,813 para el ciclo escolar 2022-23. De esa cantidad, \$402,014 está vinculado a acciones/servicios en el LCAP y \$5,935,799 no está incluido en el LCAP. Los gastos presupuestados que no están incluidos en el LCAP serán utilizados para lo siguiente:

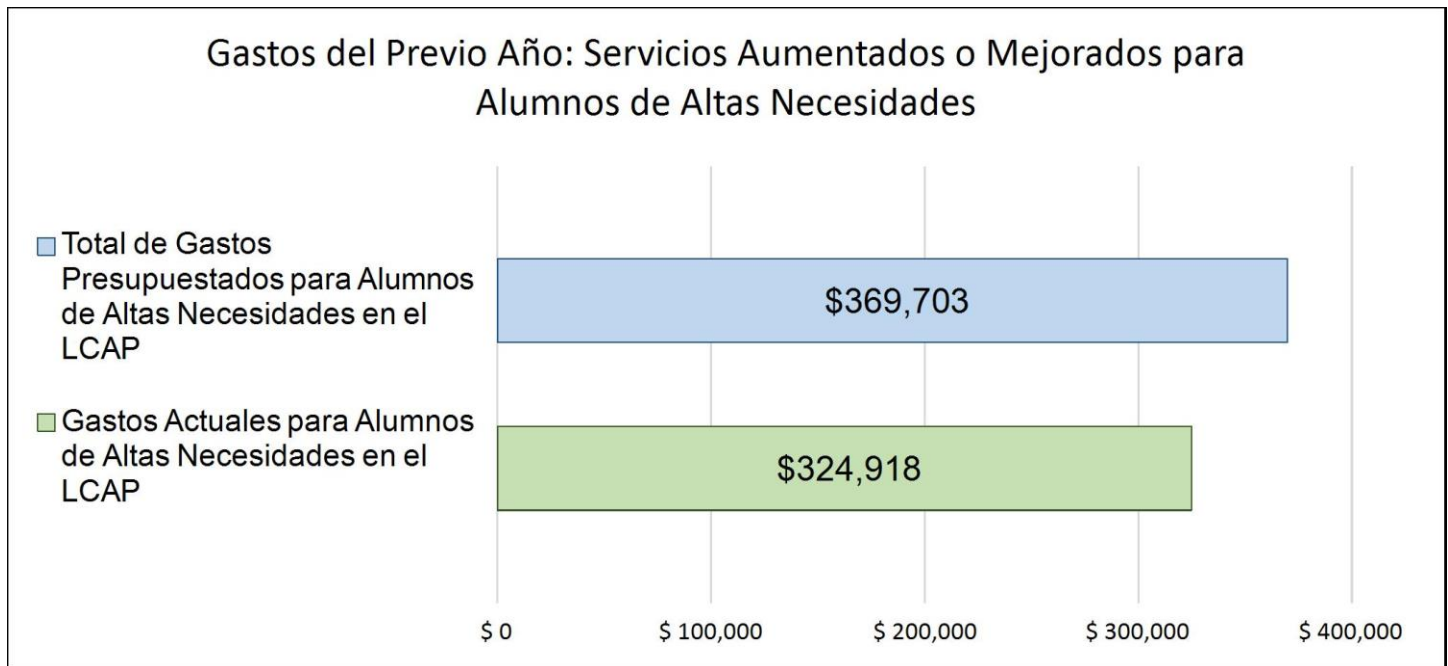
Salarios de maestros y miembros de personal, educación especial, operaciones y mantenimiento.

Mayores o Mejores Servicios para los Alumnos de Altas Necesidades en el LCAP para el Ciclo Escolar 2022-23

En 2022-23, el Escuela Semiautónoma Whitmore de Artes y Tecnología está proyectando que recibirá \$392,014 basado en la inscripción de jóvenes de crianza, estudiantes del inglés y escasos recursos. El Escuela Semiautónoma Whitmore de Artes y Tecnología debe describir como planea aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el LCAP. El Escuela Semiautónoma Whitmore de Artes y Tecnología planea gastar \$402,014 hacia el cumplimiento de este requisito, según se describe en el LCAP.

Resumen Presupuestario LCFF para los Padres

Actualización sobre Mayores o Mejores Servicios para Alumnos de Altas Necesidades en 2021-22



Esta gráfica compara lo que el Escuela Semiautónoma Whitmore de Artes y Tecnología presupuestó en el LCAP del año pasado para acciones y servicios que contribuyen a mayores o mejores servicios para alumnos de altas necesidades con lo que el Escuela Semiautónoma Whitmore de Artes y Tecnología estima ha gastado en acciones y servicios que contribuyen a aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en el ciclo escolar actual.

La descripción en texto para la tabla anterior es lo siguiente: En 2021-22, el Escuela Semiautónoma Whitmore de Artes y Tecnología presupuestó en su LCAP \$369,703 para acciones planeadas para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades. El Escuela Semiautónoma Whitmore de Artes y Tecnología en verdad gastó \$324,918 para acciones para aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades en 2021-22.

La diferencia entre los gastos presupuestados y reales de \$-44,785 tuvo el siguiente impacto sobre la habilidad del Escuela Semiautónoma Whitmore de Artes y Tecnología por aumentar o mejorar servicios para alumnos de altas necesidades:

Como resultado de los fondos únicos recibidos en los fondos de ayuda de COVID-19 y otros programas de subvenciones, la Escuela Semiautónoma Whitmore pudo llevar a cabo todos los servicios y las acciones con el mismo impacto, a pesar de terminar el año con algunos fondos sin gastar. De cara al 2022-2023, la Escuela Semiautónoma Whitmore detectará métodos adicionales para gastar estos fondos que se centran en el aumento y la mejora de los servicios para los estudiantes con mayores necesidades.

Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Contabilidad y Control Local de 2021-22

Nombre de la Agencia Educativa Local	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Escuela Semiautónoma Whitmore de Artes y Tecnología	Sarah Olson Director	saolson@ceres.k12.ca.us 209-556-1610

La Ley Presupuestaria de California para 2021-22, Ley Federal del Plan de Rescate Americano de 2021 y otras leyes estatales y federales de alivio han proporcionado las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) con un aumento significativo en financiamiento para apoyar los alumnos, maestros, personal y sus comunidades con recuperarse de la pandemia COVID-19 y para abordar los impactos de aprendizaje a distancia sobre los alumnos. Lo siguiente es un informe singular de mitad del año al consejo o cuerpo directivo local y compañeros educativo relacionado a participación en e implementación de, estas Leyes.

Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó, o planea incluir, sus compañeros educativos sobre el uso de fondos proporcionado mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP) de 2020-21.

El personal de la Escuela Semiautónoma Whitmore se reunió con dos grupos diferentes de socios educativos para revisar el uso de fondos adicionales recibidos después de la adopción inicial del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) de 2021-2022. El grupo de representantes del Consejo Asesor para Padres/el Consejo de Sitio Escolar se reunió el 18 de noviembre de 2021 y el Equipo de Liderazgo del Establecimiento se reunió el 9 de noviembre de 2021. Durante estas reuniones, el personal del establecimiento compartió los planes y recogió los aportes para la asignación de los fondos adicionales recibidos por el distrito.

Una descripción sobre como el LEA usó, o planea usar, el financiamiento añadido de concentración adicional que recibió para aumentar la cantidad de personal que proporcionó servicios directos a los alumnos en planteles escolares con una inscripción de alumnos que son de escasos recursos, estudiantes del inglés y/o jóvenes de crianza temporal que es superior al 55 por ciento.

En consulta con los socios educativos, la Escuela Semiautónoma Whitmore determinó que el mejor uso de la financiación adicional de la subvención de concentración es garantizar la continuidad del programa en los próximos años. Los programas que brindan directamente servicios de apoyo a estudiantes de bajos recursos y estudiantes del inglés incluyen el puesto de especialista de apoyo estudiantil para centrarse en las necesidades de salud mental de los estudiantes; un mayor número de personal y programas de la escuela de verano para acelerar el aprendizaje de los estudiantes después de la pandemia de COVID-19; auxiliares docentes adicionales para la enseñanza, a fin de apoyar a los estudiantes en los primeros grados de primaria; apoyo de auxiliares docentes para la intervención en artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y matemáticas de escuela primaria.

Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos.

El personal de la Escuela Semiautónoma Whitmore se comprometió con todos los grupos involucrados en el desarrollo de los planes de gastos para los fondos federales únicos destinados a apoyar la recuperación ante la pandemia de COVID-19. Se han celebrado y se siguen celebrando reuniones desde el inicio de la pandemia para ofrecer a los padres, al personal certificado, al personal clasificado, a los estudiantes y a los administradores la oportunidad de participar activamente en el debate y el aporte de sugerencias en diversas áreas relacionadas con los impactos del COVID-19 y la recuperación. En el transcurso de estas reuniones se elaboraron listas de necesidades actuales y futuras que condujeron directamente a mantener los gastos actuales o a sumar otros nuevos destinados a ayudar a los estudiantes y a acelerar el aprendizaje. Las reuniones del Consejo celebradas a lo largo de los dos últimos años también sirvieron para que el público hiciera comentarios y aportará ideas sobre el gasto. También se llevaron a cabo varios comités a nivel escolar y distrital para permitir el debate y la recopilación de información. Durante este tiempo, los tipos de gastos de los fondos federales únicos han abarcado una amplia variedad de necesidades según la progresión de la pandemia y las necesidades de los estudiantes y el personal a lo largo del tiempo. Entre los ejemplos más recientes relacionados con los fondos de Ayuda de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias (ESSER, por sus siglas en inglés) III (Plan de Rescate Estadounidense) se incluyen gastos como los servicios externos de instrucción adicional, el apoyo adicional a la intervención, así como la mejora y el enriquecimiento de las ofertas de la escuela de verano. Otras necesidades han sido y están siendo satisfechas con fondos federales únicos, tales como: apoyo tecnológico adicional en las escuelas, apoyo de custodia adicional, equipos de protección personal y artículos de limpieza, así como costos de estudios independientes. Todos los recursos federales únicos se utilizaron para este tipo de gastos, por lo que estas decisiones fueron respaldadas y desarrolladas con aportes de los socios educativos.

Una descripción sobre cómo el LEA está implementando la Ley del Plan de Rescate Americano federal y la ley presupuestaria federal de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria y los éxitos y desafíos experimentados durante la implementación.

Como se describió con anterioridad, el personal de la Escuela Semiautónoma Whitmore consultó a los socios educativos en el desarrollo del Plan de Rescate Estadounidense (ARP, por sus siglas en inglés). Luego, fue aprobado según las exigencias del Consejo Directivo del CUSD. Todos los socios educativos pudieron aportar sus comentarios y revisar/sugerir modificaciones del plan. Debido a que se proporcionaron otros fondos estatales y federales a partir del inicio de la pandemia, la mayoría de los gastos del ARP aún no se han realizado o se encuentran actualmente en las etapas de planificación de gastos. Los gastos básicos planificados son: servicios de instrucción adicional, reducción del tamaño de las clases, equipos de protección personal (PPE, por sus siglas en inglés), apoyo a la intervención matemática para escuela primaria y mejoras en la escuela de verano. Cada uno de estos gastos beneficiará a los estudiantes y al distrito escolar en su conjunto en los próximos años. Dos ejemplos de acciones que ya están en marcha son los apoyos adicionales de intervención en escuela primaria y las mejoras en la escuela de verano. Con estas dos iniciativas, un mayor número de estudiantes en riesgo académico han podido recibir una intervención oportuna y específica adaptada a sus necesidades por parte de maestros acreditados, con una pérdida mínima de otro tiempo de instrucción. El personal del establecimiento continuará desarrollando estos programas en los próximos años. Una de las dificultades ha sido la escasa asistencia de los estudiantes a lo largo de la pandemia. Puede ser difícil lograr el

éxito con muchos de estos programas si los estudiantes no están en la escuela para beneficiarse de ellos. Las razones por las que los estudiantes faltan a la escuela son muy diversas y, a veces, inevitables, sobre todo debido a las restricciones para asistir a la escuela con síntomas de COVID-19 y a los requisitos de cuarentena vigentes. A pesar de las dificultades, la Escuela Semiautónoma Whitmore aplicará el ARP para lograr el máximo beneficio posible de los estudiantes, en particular de los más necesitados.

Una descripción sobre como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el ciclo escolar 2021-22 de manera que es consistente con los planes aplicables y cumple con el LCAP y Actualización Anual del LEA para 2021-22.

La Escuela Semiautónoma Whitmore continúa utilizando sus recursos fiscales para abordar las necesidades del 51.8% de sus estudiantes que son estudiantes del inglés y de bajos recursos, así como para mejorar los criterios alineados con las tres metas del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés): 1) Asegurar condiciones de aprendizaje excelentes y equitativas a través de la participación familiar y un clima escolar positivo dentro de entornos de aprendizaje en buen estado; 2) Garantizar que los resultados de los estudiantes reflejen el acceso, la equidad y los logros que conduzcan a la preparación universitaria y vocacional; y 3) Mejorar la participación de todos los estudiantes a través de vínculos significativos dentro y fuera del salón de clase.

Instrucciones para el Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Contabilidad y Control Local de 2021-22

Para preguntas adicionales o ayuda técnica relacionada al cumplimiento del Suplemento a la Actualización Anual del Plan de Contabilidad y Control Local de 2021-22 (LCAP, por sus siglas en inglés), favor de contactar la oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés) local o la Oficina de Apoyo para Sistemas de Agencia Local del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés), por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico en lcff@cde.ca.gov.

Introducción

La Ley Presupuestaria de California para 2021-22, Ley Federal del Plan de Rescate Americano de 2021 y otras leyes estatales y federales de alivio han proporcionado las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) con un aumento significativo en financiamiento para apoyar los alumnos, maestros, personal y sus comunidades con recuperarse de la pandemia COVID-19 y para abordar los impactos de aprendizaje a distancia sobre los alumnos. La Sección 124(e) del Proyecto de Ley de la Asamblea 130 requiere que los LEA presenten una noticia sobre la Actualización Anual del LCAP de 2021-22 y Panorama Presupuestario para los Padres a más tardar para el 28 de febrero de

2022, en una reunión sistemáticamente programada del consejo o cuerpo directivo del LEA. En esta reunión, el LEA debe incluir todo lo siguiente:

- El Suplemento a la Actualización Anual para el LCAP de 2021–22 (Suplemento de 2021–22);
- Todos los datos disponibles de resultado de mitad del año relacionado a medidas identificadas en el LCAP de 2021-22; y
- Datos sobre gastos e implementación de mitad del año sobre todas las acciones identificadas en el LCAOP de 2021-22.

Al reportar datos disponibles sobre resultados, gastos e implementación de mitad del año, los LEA tienen flexibilidad para proporcionar esta información según mejor se acopla al contexto local, dado que es sucinto y cuenta con un nivel de detalle que es significativo y accesible para los compañeros educativos del LEA.

El Suplemento de 2021-22 es considerado parte del LCAP de 2022-23 para los propósitos de adopción, repaso y aprobación y debe incluirse con el LCAP de acuerdo con lo siguiente:

- El Panorama Presupuestario para los Padres de 2022-23
- El Suplemento de 2021–22
- El LCAP de 2022–23
- Las Tablas de Acción para el LCAP de 2022-23
- Las Instrucciones para la Plantilla LCAP

Como tal, el Suplemento de 2021-22 será entregado para repaso y aprobación como parte del LCAP de 2022-23 del LEA.

Instrucciones

Responde a los siguientes temas, según se requiere. Al responder a estas preguntas, los LEA deben, al mayor nivel práctico, proporcionar respuestas sucintas que contienen un nivel de detalle que será significativo y accesible a los compañeros educativos del LEA y el público general y debe, al mayor nivel práctico, usar lenguaje que es comprensible y accesible para los padres.

En responder a estas preguntas, el LEA tiene flexibilidad para consultar información proporcionada en otros documentos de planificación. Un LEA que elige hacer referencia a información proporcionada en otros documentos de planificación debe identificar los planes que consulta, donde se encuentran los planes (tal como un enlace a una página web) y donde en el plan se puede encontrar la información que se está consultando.

Tema 1: *“Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó, o planea incluir, sus compañeros educativos sobre el uso de fondos proporcionado mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP) de 2020-21.”*

En general, los LEA tienen flexibilidad en decidir cuales fondos son incluidos en el LCAP y a qué nivel aquellos fondos son incluidos. Si el LEA recibió financiamiento mediante la Ley Presupuestaria de 2021 que hubiera típicamente incluido dentro de su LCAP, identifica los fondos proporcionados en la Ley Presupuestaria de 2021 que no fueron incluidos en el LCAP y proporciona una descripción sobre como el LEA ha

incluido sus compañeros educativos sobre el uso de fondos. Si un LEA incluyó los fondos aplicables en su adoptado LCAP de 2021-22, proporciona esta explicación.

Tema 2: *“Una descripción sobre como el LEA usó, o planea usar, el financiamiento añadido de concentración adicional que recibió para aumentar la cantidad de personal que proporcionó servicios directos a los alumnos en planteles escolares con una inscripción de alumnos que son de escasos recursos, estudiantes del inglés y/o jóvenes de crianza temporal que es superior al 55 por ciento.”*

Si el LEA no recibe una subvención de concentración o la adición de la subvención de concentración, proporciona esta explicación.

Describa como el LEA está usando, o planea usar, los fondos añadidos de la subvención de concentración recibidos consistentes con la Sección 42238.02 del Código Educativo de California, según enmendado, para aumentar la cantidad de personal certificado, personal clasificado o ambos, incluyendo personal de mantenimiento, que proporciona servicios directos a los alumnos en planteles escolares con inscripción estudiantil sin duplicación superior al 55 por ciento, comparado a escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es igual a o inferior al 55 por ciento.

En caso de que la adición de subvención de concentración adicional no es suficiente para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, describa como el LEA está usando los fondos para retener el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Tema 3: *“Una descripción sobre cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos.”*

Si el LEA no recibió financiamiento federal singular para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos, proporciona esta explicación.

Describa cómo y cuándo el LEA incluyó sus compañeros educativos sobre el uso de fondos federales singulares recibidos que son diseñados para apoyar recuperación de la pandemia COVID-19 y los impactos de educación a distancia sobre los alumnos. Consulte la página web de la Hoja de Resumen para Financiamiento de Recuperación COVID-19 (<https://www.cde.ca.gov/fg/cr/relieffunds.asp>) para una lista de financiamiento de recuperación COVID-19 y la página web de Financiamiento de Estímulo Federal (<https://www.cde.ca.gov/fg/cr/>) para información adicional sobre estos fondos. El LEA no es requerido describir participación que ha tomado lugar relacionado a los fondos estatales.

Tema 4: *“Una descripción sobre cómo el LEA está implementando la Ley del Plan de Rescate Americano federal y la ley presupuestaria federal de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria y los éxitos y desafíos experimentados durante la implementación.”*

Si un LEA no recibe financiamiento ESSER III, proporciona esta explicación.

Describe la implementación del LEA con sus esfuerzos por mantener la seguridad y salud de los alumnos, educadores y otro personal y asegurar la continuidad de servicios, según requerido por la Ley del Plan de Rescate Americano de 2021 y su implementación del plan presupuestario de Compensación de Emergencia de Escuela Primaria y Secundaria (ESSER, por sus siglas en inglés) federal hasta la fecha, incluyendo éxitos y desafíos.

Tema 5: *“Una descripción sobre como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el ciclo escolar 2021-22 de manera que es consistente con los planes aplicables y cumple con el LCAP y Actualización Anual del LEA para 2021-22.”*

Forma un resumen de como el LEA está usando sus recursos fiscales recibidos para el ciclo escolar 2021-22 para implementar los requisitos de planes aplicables de manera que cumple con el LCAP del LEA para 2021-22. Para propósitos de responder a este tema, “planes aplicables” incluye el Plan de Regreso Seguro a Instrucción en Persona y Continuidad de Servicios y el Plan Presupuestario ESSER III.

Departamento de Educación de California
noviembre de 2021

Plan de Contabilidad y Control Local

Las instrucciones para completar el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) se encuentran después de la plantilla.

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA)	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Escuela Semiautónoma Whitmore de Artes y Tecnología	Steve Merchant Director	smerchant@ceres.k12.ca.us 209-556-1610

Resumen del Plan [2022-23]

Información General

Una descripción del LEA, sus escuelas y sus alumnos en kínder de transición a 12vo grado, según corresponde al LEA.

La Escuela Semiautónoma de Artes y Tecnología Whitmore, que forma parte del Distrito Escolar Unificado de Ceres, está ubicada en el corazón del Valle Central de California, un área conocida por su patrimonio agrícola. De hecho, la ciudad de Ceres lleva el nombre de la diosa romana de la agricultura. El distrito escolar es el empleador más grande de Ceres, que ofrece servicios a una comunidad de culturas diversas de aproximadamente 50,000 residentes, y brinda entornos de aprendizaje seguros y eficaces, instrucción de calidad y un sólido apoyo estudiantil para más de 14,000 estudiantes desde prekínder hasta el 12.º grado. Unificado en 1965, el distrito alberga, en la actualidad, a veinte escuelas de la zona, entre las que se encuentran dos escuelas preparatorias integrales, dos academias bilingües, una escuela especializada en liderazgo y la Escuela Semiautónoma Whitmore.

En 2021-2022, el 48.4% de los estudiantes de Whitmore reunió los requisitos para el “National School Lunch Program” (Programa Nacional de Almuerzos Escolares), financiado con fondos federales, y el 10.7% de los estudiantes se catalogó como estudiantes del inglés y el 0% se catalogó como jóvenes de crianza temporal, lo que resultó en un recuento sin duplicar de la Fórmula de Financiamiento de Control Local del 51.8%. Casi el 53% de los estudiantes de Whitmore es hispano/latino, el 32.7% es blanco, el 6.7% es asiático, menos del 1% es afroamericano, mientras que el 7% restante de los estudiantes pertenece a otras razas o grupos étnicos diversos. La inscripción en el establecimiento también incluye al 11.5% de los estudiantes que reciben servicios de educación especial. El lema de Ceres, “Comprometidos con la excelencia, receptivos a cada estudiante”, comunica la dedicación del establecimiento y el distrito para atender las necesidades de cada estudiante y celebrar los orígenes y las experiencias de todos los alumnos y las familias de la comunidad de Ceres.

Reflexiones: Éxitos

Una descripción de éxitos y/o progreso basado en un repaso de la Interfaz (*Dashboard*) Escolar de California y datos locales.

A pesar de las numerosas dificultades por la pandemia de COVID-19, la Escuela Semiautónoma Whitmore ha celebrado el éxito y el progreso en una serie de indicadores. Además de los resultados más recientes de la interfaz de datos escolares de California de 2019, los datos más recientes informados a través de Dataquest del Departamento de Educación de California, así como otros datos y evaluaciones locales, indican que se deberían celebrar los siguientes logros:

- La tasa de suspensiones disminuyó en aproximadamente un 1% desde 2019 y la tasa de expulsión se mantuvo en 0%.
- La tasa de abandono escolar permaneció en 0%.
- El establecimiento continuó ofreciendo servicios de salud física y mental a tasas altas a los estudiantes con necesidades.

Con un recuento de estudiantes sin duplicar de 51.8%, el establecimiento seguirá centrándose en las tres metas del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), así como en las acciones/los servicios dentro del LCAP, para mejorar el desempeño de los estudiantes del inglés y los estudiantes de bajos recursos. Entre algunas de las estrategias que continuarán avanzando, se incluye un enfoque en el desarrollo de los Sistemas de Apoyos de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés), además del programa “Positive Behavior Intervention and Support” (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva), para continuar mejorando la asistencia, el comportamiento y la implementación continua de apoyos sólidos para el aprendizaje socioemocional.

Reflexiones: Necesidad Identificada

Una descripción de cualquier área que necesita mejora significativa basado en un repaso de la Interfaz (*Dashboard*) y datos locales, incluyendo cualquier área de bajo desempeño y significativas brechas de desempeño entre grupos estudiantiles en los indicadores de la Interfaz (*Dashboard*) y cualquier paso tomado para abordar aquellas áreas.

Como resultado de un análisis exhaustivo de los datos informados a través de Dataquest del Departamento de Educación de California y de los datos y las evaluaciones recopilados a nivel local, la Escuela Semiautónoma Whitmore ha detectado varias áreas que requieren mejoras significativas, entre las que se incluyen las siguientes:

- Las tasas de asistencia y ausentismo crónico, que aumentaron en gran medida a lo largo de la pandemia de COVID-19.
- Los resultados en artes lingüísticas en inglés y matemáticas en el Consorcio de Evaluación “Smarter Balanced” (SBAC, por sus siglas en inglés) y evaluaciones recopiladas a nivel local.
- El progreso de los estudiantes del inglés hacia el dominio de dicho idioma, así como las tasas de reclasificación para los estudiantes del inglés.
- El enfoque continuo en todos los indicadores para los estudiantes de educación especial.

Si bien hay avances para celebrar al nivel del establecimiento para los siguientes indicadores, existen grupos específicos de estudiantes que deben seguir siendo el foco de atención de acuerdo con los resultados de la interfaz de datos escolares de California:

- Los resultados en artes lingüísticas en inglés de los estudiantes del inglés siguen siendo considerablemente más bajos que los de la población estudiantil total.
- El ausentismo crónico de los estudiantes de educación especial y los estudiantes del inglés sigue estando más alto que el de la población estudiantil total.
- Las tasas de suspensión de los estudiantes de educación especial siguen siendo mucho más altas que las de la población estudiantil total.
- Los equipos del distrito y la escuela continuarán centrándose en mejorar los procesos de los Sistemas de Apoyos de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) para determinar mejoras sistemáticas y estratégicas en las áreas de asistencia y comportamiento para apoyar a estos grupos de estudiantes.

Los Puntos Más Destacados del LCAP

Un breve panorama del LCAP, incluyendo cualquier punto clave que debe enfatizarse.

El Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) de la Escuela Semiautónoma de Artes y Tecnología Whitmore se centra en tres metas que se ajustan a las tres categorías de los indicadores de la interfaz de datos escolares de California.

Meta n.º 1: condiciones y entorno

Meta n.º 2: desempeño académico

Meta n.º 3: participación académica

Cada una de las ocho prioridades estatales se refleja en los criterios determinados para medir el progreso en cada meta. Además, se agregaron puntos de datos locales como resultado del proceso de participación de los socios educativos, lo que refleja las prioridades locales en áreas como el aprendizaje socioemocional y el acceso a los servicios de salud física. Debido al recuento de estudiantes sin duplicar en la Escuela Semiautónoma Whitmore, la mayoría de las acciones identificadas dentro de cada meta son acciones a nivel de la escuela que se dirigen a todos los alumnos, pero que también contribuyen a ampliar y mejorar los servicios para los estudiantes del inglés y de bajos recursos.

Apoyo y Mejoramiento Integral

Un LEA con una escuela o escuelas elegible(s) para apoyo y mejoramiento integral debe responder a los siguientes temas.

Escuelas Identificadas

Una lista de escuelas en el LEA que son elegibles para apoyo y mejora integral.

N/A

Apoyo para Escuelas Identificadas

Una descripción sobre como el LEA ha apoyado o apoyará sus escuelas eligibles en desarrollar planes de apoyo y mejoramiento integral.

N/A

Supervisando y Evaluando Efectividad

Una descripción sobre como el LEA supervisará y evaluará el plan para apoyar la mejora estudiantil y escolar.

N/A

Participación de los Compañeros Educativos

Un resumen del proceso de compañeros educativos y como la participación de los compañeros educativos fue considerada antes de finalizar el LCAP.

A lo largo del ciclo escolar 2021-2022, los miembros del personal del establecimiento y el distrito llevaron a cabo múltiples reuniones con varios grupos de socios educativos para recopilar comentarios, detectar áreas de necesidad para avanzar en el ciclo escolar 2022-2023 y analizar las metas, acciones y los parámetros para el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) correspondiente a 2022-2023. Los grupos de socios educativos incluyeron el Comité Asesor de Padres, el Comité del Consejo Asesor del Distrito (DAC, por sus siglas en inglés)/Consejo Asesor del Distrito para Estudiantes del Inglés (DELAC, por sus siglas en inglés), los socios educativos comunitarios compuestos por representantes que están fuera de los sistemas escolares de la comunidad de Ceres, los grupos de socios educativos certificados y clasificados compuestos por representantes de los empleados y el consejo ejecutivo compuesto por líderes del establecimiento y el distrito. Las reuniones se llevaron a cabo en otoño, invierno y primavera para los diversos grupos. La reunión de otoño se centró en el análisis de las metas, las acciones y los parámetros actualizados, así como en los gastos previstos para el año. La reunión de invierno se centró en el análisis del Suplemento del LCAP. La reunión de primavera se centró en recopilar información sobre las metas, las acciones, los parámetros y los gastos para el LCAP revisado para 2022-2023.

Un resumen de los comentarios proporcionados por grupos específicos de compañeros educativos.

Se recopilaron los siguientes comentarios de diversos grupos:

- El personal observó la necesidad de continuar enfocándose en la instrucción en artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y matemáticas; brindar apoyo adicional a los estudiantes del inglés y los alumnos con discapacidades; ofrecer más capacitación para los auxiliares instructivos y otro personal auxiliar; y proporcionar un enfoque renovado en mejorar la asistencia y el comportamiento.
- Los asociados de la familia y la comunidad observaron la necesidad de seguir fortaleciendo las relaciones entre el personal y las familias; apoyar las necesidades de salud mental de los estudiantes; centrarse en la instrucción en ELA y matemáticas; y supervisar de cerca el aprendizaje de los estudiantes, en particular de los alumnos que tienen dificultades.

Una descripción de los aspectos del LCAP que fueron influenciados por aporte específico de los compañeros educativos.

Los comentarios recopilados ayudaron a dar forma a las siguientes adiciones y a los servicios continuos dentro del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) correspondiente a 2022-2023:

- La Escuela Semiautónoma Whitmore continuará financiando a un director de Aprendizaje para ayudar a mejorar las tasas de asistencia, disminuir el ausentismo crónico y dirigirse a grupos específicos de estudiantes y familias para obtener apoyo.

- La Escuela Semiautónoma Whitmore continuará financiando a un especialista en apoyo estudiantil para proporcionar apoyo de salud mental a los estudiantes. Esto es el resultado del aumento de las evaluaciones de riesgo durante el ciclo escolar 2021-2022.
- Los auxiliares instructivos continuarán trabajando con los estudiantes para mejorar los resultados académicos.

Los comentarios recopilados de los socios educativos ayudaron a dar forma a algunos de los parámetros incluidos en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés), en particular que los servicios de salud mental y física brindados a los estudiantes deben continuar midiéndose para garantizar que los estudiantes tengan acceso a estos importantes servicios.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
1	Garantizar condiciones de aprendizaje excelentes y equitativas a través de la participación familiar y un entorno escolar positivo, dentro de ambientes de aprendizaje en buen estado.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Esta meta se desarrolló para enfocarse en las condiciones y el entorno, ya que para que los/las estudiantes tengan éxito académico también necesitan un entorno escolar positivo, sentirse seguros(as) y protegidos(as), y recibir apoyo socioemocional. Además, el distrito y las escuelas deben asociarse con los padres/las madres y las familias para garantizar niveles altos de participación y asociaciones eficaces a fin de apoyar a todos los alumnos/todas las alumnas.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Número/porcentaje de asignaciones incorrectas de maestros	Resultados de las escuelas digitales de 2020-2021:	Resultados de 2021-2022 (Digital Schools)			0%
Número/porcentaje de asignaciones incorrectas de maestros/maestras de estudiantes del inglés	0/0%	0%			0%
	0/0%	0%			
Acceso a materiales instructivos basados en estándares	Resultados del Informe Williams de 2020-2021:	Resultados de 2021-2022 (informe Williams):			Mantener el 0%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	0%	0%			
Número de casos identificados en los que las instalaciones no cumplen con la norma de “buen estado”.	Resultados del Informe FIT de 2020-2021: 0 casos	No hay datos disponibles			Mantener en 0 casos
Participación de los padres/las madres y la familia (incluidos los padres/las madres de estudiantes sin duplicación y de estudiantes con discapacidades) Escala de clasificación: Fase de exploración e investigación Desarrollo inicial implementación inicial implementación total	Resultados de la Herramienta de autorreflexión del indicador local de 2020-2021 1) Desarrollo de la capacidad del personal: implementación total 2) Creación de entornos acogedores para todos/todas: implementación inicial	Resultados de la herramienta de autorreflexión del indicador local de 2020-2021: N.º 1 Desarrollar la capacidad del personal: implementación total N.º 2 Crear entornos acogedores para todos: implementación total			N.º 1 Desarrollar la capacidad del personal: implementación total N.º 2 Crear entornos acogedores para todos: implementación total N.º 3 Apoyar al personal para que aprenda sobre las familias: implementación total

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Implementación total y sostenibilidad	<p>3) Apoyo al personal para conocer a las familias: implementación total</p> <p>4) Oportunidades diversas para la comunicación en ambos sentidos: implementación total</p> <p>5) Aprendizaje profesional para mejorar la relación con las familias: implementación total</p> <p>6) Disponibilidad de recursos para la familia, para apoyar el aprendizaje de los/las estudiantes: implementación total</p> <p>7) Aplicación de políticas para que los maestros/las maestras se reúnan con los/las estudiantes y sus familias para tratar el</p>	<p>N.º 3 Apoyar al personal para que aprenda sobre las familias: implementación total</p> <p>N.º 4 Brindar oportunidades múltiples de comunicación bidireccional: implementación total</p> <p>N.º 5 Ofrecer aprendizaje profesional para mejorar la colaboración con las familias: implementación total</p> <p>N.º 6 Proporcionar a la familia recursos para apoyar el aprendizaje de los estudiantes: implementación total</p> <p>N.º 7 Implementar políticas para que los</p>			<p>N.º 4 Brindar oportunidades múltiples para la comunicación bidireccional: implementación total</p> <p>N.º 5 Ofrecer aprendizaje profesional para mejorar la colaboración con las familias: implementación total</p> <p>N.º 6 Proporcionar a la familia recursos para apoyar el aprendizaje de los estudiantes: implementación total</p> <p>N.º 7 Implementar políticas para que los maestros se reúnan con los estudiantes y sus familias para hablar sobre el progreso académico: implementación total</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	<p>progreso académico: implementación total</p> <p>8) Apoyo a las familias para la defensa de los/las estudiantes: implementación total</p> <p>9) Apoyo a los directores/las directoras y al personal para involucrar a las familias: implementación total</p> <p>10) Apoyo a las familias para su participación en grupos de asesoramiento: implementación total</p> <p>11) Oportunidades para que las familias brinden comentarios, y participación de las familias subrepresentadas: implementación total</p>	<p>maestros se reúnan con los estudiantes y sus familias para hablar sobre el progreso académico: implementación total</p> <p>N.º 8 Apoyar a las familias en la defensa de sus hijos: implementación total</p> <p>N.º 9 Respaldar a los directores y al personal en la participación de las familias: implementación total</p> <p>N.º 10 Ayudar a las familias para que participen en grupos de asesoramiento: implementación total</p> <p>N.º 11 Brindar oportunidades para que las familias ofrezcan comentarios e involucrar a las familias</p>			<p>N.º 8 Apoyar a las familias en la defensa de sus hijos: implementación total</p> <p>N.º 9 Respaldar a los directores y al personal en la participación de las familias: implementación total</p> <p>N.º 10 Ayudar a las familias para que participen en grupos de asesoramiento: implementación total</p> <p>N.º 11 Brindar oportunidades para que las familias ofrezcan comentarios e involucrar a las familias subrepresentadas: implementación total</p> <p>N.º 12 Ofrecer oportunidades para que todos los involucrados mejoren</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	12) Oportunidades para que todos los involucrados mejoren la participación de las familias subrepresentadas: implementación total	subrepresentadas: implementación total N.º 12 Ofrecer oportunidades para que todos los involucrados mejoren la participación de las familias subrepresentadas: implementación total			la participación de las familias subrepresentadas: implementación total
Encuesta sobre el entorno escolar: El porcentaje indica las respuestas "Sí, todo el tiempo" y "Sí, la mayor parte del tiempo".	Resultados de la Encuesta "Healthy Kids" (Niños Saludables) de California de 2020-2021: N.º de personas encuestadas: 22 alumnos Personas adultas de confianza en la escuela: 77.3% Expectativas altas: 86.5%	Resultados de la Encuesta "Healthy Kids" (Niños Saludables) de California de 2020-2021: N.º de encuestados: 164 estudiantes Adultos afectuosos en la escuela: 64% Expectativas altas: 70% Participación significativa en la escuela: 41%			Mejorar un 5% por año o un 15% para 2023-24, O Mantener el 80% o más

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	Participación significativa en la escuela: 42.6% Conectividad escolar: 76.4% Motivación académica: 79.8%	Conexión escolar: 77% Motivación académica: 79%			
Índice de suspensiones	Resultados de la Interfaz de datos escolares de California de 2019: Índice de suspensiones: 2.3%	Año 2021-2022 hasta la fecha (Infinite Campus): 1.5%			Índice de suspensiones: 1.5%
Índice de expulsiones	Resultados de Dataquest de 2019-2020: 0.0%	Año 2021-2022 hasta la fecha (Infinite Campus): 0.0%			Mantener un índice menor al 0.5%

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
1.1	Servicios de aprendizaje socioemocional	Proporcionar a los estudiantes acceso a un/a especialista en apoyo estudiantil.	\$14,785.00	Sí
1.2	Sistemas de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) y programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e intervención para la conducta positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés)	Desarrollar un MTSS y un PBIS para apoyar las necesidades del niño en su totalidad.	\$20,000.00	Sí

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

Todas las acciones se llevaron a cabo según lo previsto; sin embargo, el personal del establecimiento tuvo que seguir respondiendo a las necesidades de los alumnos y las familias, ya que la pandemia de COVID-19 siguió afectando en gran medida a la comunidad. A lo largo de todo el ciclo escolar, se ha prestado especial atención a la salud física y a las necesidades socioemocionales de los alumnos, las familias y el personal.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

El gasto real concuerda con los gastos presupuestados para esta meta.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

El establecimiento está avanzando de manera eficaz hacia esta meta a través de las siguientes acciones:

- Los parámetros de aprendizaje socioemocional están mejorando para los estudiantes en función de la administración de los resultados de la revisión de mySAEBRS.
- Los resultados de la encuesta sobre aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés) del personal indican un aumento constante de las competencias de SEL catalogadas como de alta prioridad y un aumento de la familiaridad del personal.
- Los servicios de salud física y socioemocional se siguen prestando a un ritmo elevado, cuya eficacia está conduciendo a la mejora de los resultados evidenciados en el cuestionario de SEL de los estudiantes y en la encuesta de SEL del personal.
- La herramienta de autorreflexión sobre la participación de los padres y las familias indica un crecimiento en esta área.
- Las medidas de entorno escolar muestran cierto crecimiento, pero también algunas áreas en las que hay que seguir centrándose. Por ejemplo, la tasa de suspensiones del establecimiento ha disminuido en los últimos años, la tasa de expulsión sigue siendo baja, pero los datos del entorno escolar muestran un crecimiento o un descenso incoherente en varias áreas.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

En general, la Meta n.º 1 (Goal 1), incluidos los parámetros, los resultados deseados y las acciones, seguirán siendo los mismos

En la tabla de actualización anual de 2021-2022, se añadió la acción 1.2 como resultado de una acción única que implicaba la compra de un currículo suplementario de aprendizaje socioemocional. Esta acción no aparece en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) correspondiente a 2022-2023.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimados Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
2	Verificar que los resultados de los alumnos/las alumnas reflejen el acceso, la equidad y los logros que conducen a la preparación universitaria y vocacional.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Esta meta se desarrolló con el fin de centrarse en los resultados de la evaluación de los/las estudiantes, que abarcan el desempeño en Artes lingüísticas en inglés y Matemáticas, la preparación universitaria y vocacional, y la implementación de una instrucción rigurosa alineada con las normas de contenido. Es necesario tener un enfoque específico en los/las estudiantes del inglés, no solo porque se requiere una ampliación y una mejora de los servicios para estos/estas estudiantes, sino también porque un tercio de los/las estudiantes de Ceres son estudiantes del inglés.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Distancia promedio respecto de la norma en el Consorcio de Evaluación "Smarter Balanced" (SBAC, por sus siglas en inglés) de Artes lingüísticas en inglés Todos los alumnos/todas las alumnas Estudiantes del inglés	Resultados de la Interfaz de datos escolares de California de 2019: Todos los alumnos/todas las alumnas: 20.4 puntos por encima de la norma Estudiantes del inglés: 9.8 puntos por debajo de la norma	Los resultados de la interfaz de datos escolares de California no están disponibles. Resultados de la Evaluación Integral Provisional (ICA, por sus siglas en inglés) de 2021-2022:			Todos los estudiantes: 29.4 puntos por encima de la norma (+9 puntos) Estudiantes del inglés: 3.8 puntos por encima de la norma (+12) Estudiantes de educación especial: 24.3 puntos por debajo de la norma (+15) Jóvenes indigentes: cumplen con la norma

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Estudiantes de educación especial Jóvenes indigentes	Estudiantes de educación especial: 41.3 puntos por debajo de la norma Indigentes: sin datos	Todos los estudiantes: el 46% cumple con las normas o las supera. Estudiantes del inglés: el 9% cumple con las normas o las supera. Alumnos con discapacidades: el 28% cumple con las normas o las supera. Jóvenes indigentes: N/A			o están por encima de ella.
Distancia promedio de la norma en SBAC de Matemáticas Todos los alumnos/todas las alumnas Estudiantes del inglés Estudiantes de educación especial Jóvenes indigentes	Resultados de la Interfaz de datos escolares de California de 2019: Todos los alumnos/todas las alumnas: 36.6 puntos por debajo del estándar Estudiantes del inglés: 51.2 puntos por debajo de la norma Estudiantes de educación especial:	Los resultados de la interfaz de datos escolares de California no están disponibles. Resultados de la Evaluación Integral Provisional (ICA, por sus siglas en inglés) de 2021-2022: Todos los estudiantes: el 16% cumple con las normas o las supera.			Todos los estudiantes: 27.6 puntos por debajo de la norma (+9 puntos) Estudiantes del inglés: 39.2 puntos por debajo de la norma (+12 puntos) Estudiantes de educación especial: 39.6 puntos por debajo de la norma (+15 puntos) Jóvenes indigentes: cumplen con la norma

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	54.6 puntos por debajo de la norma Jóvenes indigentes: sin datos	Estudiantes del inglés: el 5% cumple con las normas o las supera. Alumnos con discapacidades: el 14% cumple con las normas o las supera. Jóvenes indigentes: % N/A			o están por encima de ella.
Progreso de los/las estudiantes del inglés	Resultados de la Interfaz de datos escolares de California de 2019: Un 39.3% está progresando.	Los resultados de la interfaz de datos escolares de California no están disponibles. 2019-2020 y 2020-2021 (Dataquest): Niveles en las Evaluaciones del Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC, por sus siglas en inglés) de 2019-2020: 1 - 0 2 - 22.7%			El 45% está progresando.

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
		3 - 50.0% 4 - 27.3% Niveles en las evaluaciones ELPAC de 2020-2021: 1 - 6.5% 2 - 51.6% 3 - 41.9% 4 – 0			
Índice de reclasificación de estudiantes del inglés	Resultados de Dataquest de 2019-2020: Índice de reclasificación: 9.8%	Resultados de 2020-2021 (Dataquest): Índice de reclasificación: 9.8%			Mantener una tasa del 10% o más
Implementación de la Herramienta de reflexión de normas académicas	Resultados de la Herramienta de autorreflexión del indicador local de 2020-2021	2021-2022 (herramienta de autorreflexión de indicadores locales) - Enero de 2022			1) Formación profesional: Artes Lingüísticas en Inglés: implementación total

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
<p>Escala de clasificación:</p> <p>Fase de exploración e investigación</p> <p>Desarrollo inicial</p> <p>Implementación inicial</p> <p>Implementación total</p> <p>Implementación total y sostenibilidad</p>	<p>1) Formación profesional:</p> <p>Artes Lingüísticas en Inglés: implementación total</p> <p>Matemáticas: implementación total</p> <p>Historia/Ciencias Sociales: implementación total</p> <p>Desarrollo del Idioma Inglés: implementación inicial</p> <p>Ciencias: implementación inicial</p> <p>2) Materiales instructivos</p> <p>Artes Lingüísticas en Inglés: implementación total</p> <p>Matemáticas: implementación total</p> <p>Historia/Ciencias Sociales: implementación total</p> <p>Desarrollo del Idioma Inglés: implementación total</p>	<p>N.º 1 Formación profesional</p> <p>Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés): implementación total</p> <p>Matemáticas: implementación total</p> <p>Historia/Ciencias sociales: implementación total</p> <p>Desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés): implementación total</p> <p>Ciencias: implementación inicial</p> <p>N.º 2: Materiales instructivos</p> <p>Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés): implementación total</p> <p>Matemáticas: implementación total</p> <p>Historia/Ciencias sociales: implementación total</p> <p>Historia/Ciencias sociales: implementación total</p>			<p>Matemáticas: implementación total</p> <p>Historia/Ciencias Sociales: implementación total</p> <p>Desarrollo del Idioma Inglés: implementación total</p> <p>Ciencias: implementación total</p> <p>2) Materiales instructivos</p> <p>Artes Lingüísticas en Inglés: implementación total</p> <p>Matemáticas: implementación total</p> <p>Historia/Ciencias Sociales: implementación total</p> <p>Desarrollo del Idioma Inglés: implementación total</p> <p>Ciencias: implementación total</p> <p>3) Apoyo a políticas y programas</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	Ciencias: implementación inicial 3) Apoyo a políticas y programas Artes Lingüísticas en Inglés: implementación total Matemáticas: implementación total Historia/Ciencias Sociales: implementación total Desarrollo del Idioma Inglés: implementación inicial Ciencias: implementación inicial 4) Implementación de normas Educación de Carrera Técnica: implementación total Educación física: implementación total Idiomas del Mundo: implementación total	ELD: implementación total Ciencias: implementación total N.º 3: Apoyo a políticas y programas Artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés): implementación total Matemáticas: implementación total Historia/Ciencias sociales: implementación total ELD: implementación total Ciencias: implementación inicial N.º 4: Implementación de normas Educación de carrera técnica (CTE, por sus siglas en inglés): implementación total Educación física (PE, por sus siglas en			Artes Lingüísticas en Inglés: implementación total Matemáticas: implementación total Historia/Ciencias Sociales: implementación total Desarrollo del Idioma Inglés: implementación total Ciencias: implementación total 4) Implementación de normas Educación de Carrera Técnica: implementación total Educación física: implementación total Idiomas del Mundo: implementación total Salud: implementación total Artes visuales y escénicas: implementación total

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
	<p>Salud: implementación total</p> <p>Artes visuales y escénicas: implementación total</p> <p>5) Participación en el liderazgo escolar</p> <p>Identificación de las necesidades de aprendizaje profesional de los grupos de maestros/maestras o del personal en su conjunto: implementación total</p> <p>Apoyo a los maestros/las maestras en las normas que aún no dominan: implementación total</p> <p>Identificación de las necesidades de aprendizaje profesional de cada maestro/a: implementación total</p>	<p>inglés): implementación total</p> <p>Idiomas del mundo: implementación total</p> <p>Salud: implementación total</p> <p>VPA: implementación total</p> <p>N.º 5: Participación en el liderazgo escolar</p> <p>Detectar las necesidades de aprendizaje profesional de grupos de maestros o del personal en su conjunto: implementación total y sostenibilidad.</p> <p>Proporcionar apoyo a los maestros en las normas que aún no dominan: implementación total y sostenibilidad.</p> <p>Detectar las necesidades de aprendizaje profesional de cada maestro:</p>			<p>5) Participación en el liderazgo escolar</p> <p>Identificación de las necesidades de aprendizaje profesional de los grupos de maestros/maestras o del personal en su conjunto: implementación total</p> <p>Apoyo a los maestros/las maestras en las normas que aún no dominan: implementación total</p> <p>Identificación de las necesidades de aprendizaje profesional de cada maestro/a: implementación total</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
		implementación total y sostenibilidad.			

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
2.1	Orientación académica (director/a de aprendizaje)	Brindar acceso a un director/a de aprendizaje para sustentar los servicios sociales y emocionales para los/las estudiantes.	\$117,010.00	Sí
2.2	Capacitador/a de instrucción	Ofrecer un/a capacitador/a de instrucción para sustentar el aprendizaje profesional del personal del establecimiento.	\$55,614.00	Sí
2.3	Programa de iniciación de maestros/maestras	Proporcionar un programa de iniciación de maestros para apoyar a los maestros que se inician en la profesión.	\$2,351.00	Sí
2.4	Formación profesional	Ofrecer formación profesional centrada en alcanzar las metas del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés).	\$2,350.00	Sí

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
2.5	Asistentes de pruebas para estudiantes del inglés	Ofrecer asistentes de pruebas para los/las estudiantes del inglés para administrar las evaluaciones y realizar un seguimiento de los datos de los/las estudiantes de inglés.	\$12,400.00	Sí
2.6	Programas de opciones educativas	Ofrecer programas de escuela de verano, y antes y después del horario de clases.	\$6,790.00	Sí
2.7	Auxiliares instructivos de kínder	Agregar personal auxiliar para los programas de kínder a fin de brindar apoyo académico y conductual.	\$50,416.00	Sí
2.8	Libros de la biblioteca	Libros adicionales de la biblioteca para fomentar la lectoescritura.	\$6,244.00	Sí
2.9	Materiales instructivos	Brindar materiales instructivos adicionales para suplementar los materiales básicos, ofrecer materiales consumibles, según sea necesario, además de materiales digitales y la capacitación necesaria para utilizar dichos materiales.	\$750,781.00	Sí
2.10	Chromebooks para todos los estudiantes	Proporcionar Chromebooks para todos los estudiantes y para el personal y suministros para apoyar la implementación de la tecnología.	\$40,000.00	Sí

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

Todas las acciones se implementaron según lo previsto; sin embargo, el personal del distrito tuvo que seguir respondiendo a las necesidades de los alumnos y las familias, ya que la pandemia de COVID-19 siguió afectando en gran medida a la comunidad. A lo largo de todo el ciclo escolar, se ha prestado especial atención a la salud física y a las necesidades socioemocionales de los alumnos, las familias y el personal.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

A continuación, se mencionan las diferencias materiales:

Acción 2.3 - Iniciación de maestros: la iniciación se proporciona como parte del programa de iniciación del Distrito Escolar Unificado (USD, por sus siglas en inglés) de Ceres. Las transferencias estarán a cargo de los fondos de Whitmore a final de año para los costos asociados al apoyo a los maestros de Whitmore.

Acción 2.4 - Formación profesional: se utilizaron fondos únicos en lugar de los fondos de la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) para pagar la formación profesional durante el ciclo escolar 2021-2022.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

El establecimiento sigue supervisando la eficacia de las acciones de la Meta n.º 2. Este año, el establecimiento escolar ha realizado mejoras importantes en el Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) y en los sistemas de seguimiento de datos. Sin embargo, el crecimiento académico es lento e incoherente, y se produce en fracciones por nivel de grado. El establecimiento sigue vigilando de cerca a los grupos de estudiantes que no progresan de manera adecuada. Dado que las tasas de progreso y reclasificación de los estudiantes del inglés están mejorando, esto seguirá siendo un área de interés.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

En general, la Meta n.º 2 (Goal 2), los parámetros, los resultados deseados y las acciones seguirán siendo los mismos. El análisis de los datos y los comentarios de los socios educativos han dado lugar a las siguientes acciones adicionales para la Meta n.º 2:

- Acción 2.7 eliminada: preparación universitaria. El establecimiento ya no administra la Prueba Preliminar de Aptitud Académica (PSAT, por sus siglas en inglés).

- Acción 2.10 eliminada: pruebas de Educación para Alumnos Superdotados y Talentosos (GATE, por sus siglas en inglés). Los estudiantes de Whitmore participan en las pruebas GATE en línea del distrito sin costo alguno.
- Acciones reenumeradas 2.8-2.9.
- Acción 2.9 agregada: brindar materiales instructivos adicionales para suplementar los materiales básicos, ofrecer materiales consumibles, según sea necesario, además de materiales digitales y la capacitación necesaria para utilizar dichos materiales.

En la tabla de actualización anual de 2021-2022, se añadió la acción 2.11 como resultado de una acción única que implica la compra de nuevos dispositivos Chromebook. Esta acción no aparece en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) correspondiente a 2022-2023.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Metas y Acciones

Meta

Meta #	Descripción
3	Ampliar la participación estudiantil de todos los alumnos/todas las alumnas al garantizar conexiones significativas tanto dentro como fuera de la clase.

Una explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta.

Esta meta se desarrolló para enfocarse en la participación académica, a fin de garantizar que las escuelas estén involucrando a los/las estudiantes en su aprendizaje para que sus resultados mejoren. Medidas como los índices de asistencia y ausentismo, los índices de abandono escolar y graduaciones, y el acceso a un curso de estudio amplio son esenciales para garantizar altos niveles de participación en la escuela.

Midiendo y Reportando Resultados

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
Índice de asistencia escolar	Resultados del informe P-2 de 2019-2020: 97.49%	Resultados de 2021-2022 (informe P-2): 93.38%			Mantener el 95% o más
Mantener el 95% o más Índice de ausentismo crónico	Resultados de la Interfaz de datos escolares de California de 2019:	Los resultados de la interfaz de datos escolares de California no están disponibles.			Todos los estudiantes: 2.5% Estudiantes del inglés: 2.5%

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
<p>Todos los alumnos/todas las alumnas</p> <p>Estudiantes del inglés</p> <p>Estudiantes de educación especial</p> <p>Jóvenes indigentes</p>	<p>Todos los alumnos/todas las alumnas: 3.9%</p> <p>Estudiantes del inglés: 3.4%</p> <p>Estudiantes de educación especial: 11.1%</p> <p>Jóvenes indigentes: sin datos</p>	<p>2020-2021 (Dataquest):</p> <p>Todos los estudiantes: 16.51%</p> <p>Estudiantes del inglés: 19.29%</p> <p>Alumnos con discapacidades: 100%</p> <p>Jóvenes indigentes: N/A</p>			<p>Estudiantes de educación especial: 9%</p> <p>Jóvenes indigentes: 2.5%</p>
<p>Índice de abandono escolar en la escuela secundaria</p>	<p>Resultados del informe del Sistema de Datos Longitudinales de Aprovechamiento Estudiantil de California n.º 1.12 de 2019-2020:</p> <p>0%</p>	<p>Resultados de 2020-2021 (informe del Sistema de Datos Longitudinales de Aprovechamiento Estudiantil de California [CALPADS, por sus siglas en inglés] n.º 1.12):</p> <p>0%</p>			<p>Mantener en 0 los abandonos escolares</p>
<p>Acceso a un programa amplio de</p>	<p>Resultados de 2019-2020:</p>	<p>Kínder a 8.º grado: 2021-2022</p>			<p>De kínder a 8.º grado:</p>

Medida	Referente	Resultado del Año 1	Resultado del Año 2	Resultado del Año 3	Resultado Deseado para 2023–24
estudios (que incluye a estudiantes sin duplicación y estudiantes con discapacidades)	De kínder a 8.º grado (Infinite Campus): El 100% de los/las estudiantes reciben el currículo completo (Artes Lingüísticas en Inglés, Matemáticas, Estudios Sociales/Historia, Ciencias).	El 100% de los estudiantes reciben el currículo completo (artes lingüísticas en inglés, matemáticas, ciencias sociales/historia, ciencias).			Mantener el 100% de acceso para todos los estudiantes.

Acciones

Acción #	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuyendo
3.1	Programa “Outdoor Education” (Educación al aire libre)	Pagar para que todos los/las estudiantes de 6.º grado asistan al programa “Outdoor Education” (Educación al aire libre).	\$12,000.00	Sí
3.2	Comunicación y participación	A través de diversos medios, aumentar la comunicación con las familias respecto de las oportunidades de participación familiar, los eventos escolares y el progreso educativo estudiantil.	\$20,000.00	Sí

Análisis de Meta [2021-22]

Un análisis sobre como esta meta fue realizada en el previo año.

Una descripción de cualquier diferencia significativa en acciones planeadas y la verdadera implementación de estas acciones.

Todas las acciones se llevaron a cabo según lo previsto; sin embargo, el personal del establecimiento tuvo que seguir respondiendo a las necesidades de los alumnos y las familias, ya que la pandemia de COVID-19 siguió afectando en gran medida a la comunidad. A lo largo de todo el ciclo escolar, se ha prestado especial atención a la salud física y a las necesidades socioemocionales de los alumnos, las familias y el personal.

Una explicación de las diferencias materiales entre los Gastos Presupuestados y Estimados Gastos Reales.

El gasto real concuerda con los gastos presupuestados para esta meta.

Una explicación sobre qué tan efectivas fueron las acciones específicas en lograr progreso hacia la meta.

El establecimiento está haciendo algunos progresos hacia esa meta. Las bajas tasas de asistencia y el alto ausentismo crónico representan dificultades significativas. El impacto es aún más perjudicial para los alumnos con discapacidades. Las oportunidades para que todos los estudiantes se inscriban en un curso de estudio amplio permanecen vigentes; sin embargo, el establecimiento debe abordar estas tasas para alumnos con discapacidades y estudiantes del inglés.

Una descripción sobre cualquier cambio hecho a la meta planeada, medidas, resultados deseados o acciones para el próximo año que resultó de reflexiones sobre previa práctica.

Meta n.º 3 (Goal 3), los parámetros, los resultados deseados y las acciones seguirán siendo los mismos.

Un informe de los Estimados Gastos Verdaderos para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Actualización Anual. Un informe de los Estimado Porcentajes Verdaderos de Servicios Mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de Acciones Contribuyendo a la Actualización Anual.

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Bajos Ingresos [2022-23]

Proyectadas Subvenciones LCFF Suplementarias y/o de Concentración	Proyectada Subvención LCFF de Concentración Adicional
\$392,014	0

Requerido Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Año LCAP

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar	Sobrante LCFF – Porcentaje	Sobrante LCFF – Cifra	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar
10.53%	0.00%	\$0.00	10.53%

Los Gastos Presupuestos para Acciones identificadas como Contribuyendo pueden encontrarse en la Tabla Gastos para Aumento o Mejora de Servicios.

Descripciones Requeridas

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera o a lo largo del distrito escolar entero u oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés), una explicación sobre (1) como las necesidades de los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos fueron primero considerados y (2) cómo estas acciones son efectivas en cumplir las metas para estos alumnos.

La Escuela Semiautónoma de Artes y Tecnología Whitmore recibirá \$392,014 en carácter de fondos de la Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) suplementarios y de concentración, según la cantidad y concentración de estudiantes de bajos recursos y estudiantes del inglés, que representan un porcentaje estimado de 51.8% de alumnos sin duplicar. Las necesidades de los estudiantes sin duplicación fueron prioridad durante la toma de decisiones sobre las metas, los criterios, las acciones y los gastos del Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés). El motivo para gastar fondos de subvenciones suplementarias y de concentración, destinados principalmente a estudiantes sin duplicar a nivel escolar es brindar más servicios para abordar la salud socioemocional, física y mental, así como las necesidades académicas de los estudiantes y las familias de Whitmore. Además, los fondos se utilizarán para brindar un aprendizaje profesional relacionado con acciones y servicios específicos para mejorar la calidad del rendimiento educativo de los estudiantes de Whitmore. Debido a que el 51.8% de nuestra población estudiantil reúne los requisitos para recibir financiamiento adicional, se espera que todos los estudiantes se beneficien de las acciones respaldadas por los fondos suplementarios y de concentración, que brindan aprendizaje profesional relacionado con acciones y servicios específicos para mejorar el rendimiento educativo de calidad de los estudiantes de Whitmore.

Una descripción sobre como los servicios para los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos están siendo aumentados o mejorados por el porcentaje requerido.

Luego de analizar y evaluar el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) de 2021-2022, los socios educativos determinaron áreas de servicio de alta prioridad dentro de las áreas prioritarias estatales y locales, que utilizarán los fondos de manera más eficaz para cumplir con las metas para los estudiantes sin duplicar. Dentro de algunas de estas áreas de servicios de alta prioridad se incluye un énfasis en mejorar los resultados académicos para todos los estudiantes, pero, en particular, para los estudiantes del inglés y los alumnos con discapacidades; fortalecer el Sistema de Apoyos de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) al nivel del establecimiento; implementar sistemas eficaces y eficientes de evaluación que proporcionen datos oportunos, específicos y factibles para que los maestros los utilicen para apoyar el aprendizaje estudiantil; seguir con el enfoque en los apoyos de la preparación universitaria/vocacional; continuar con la implementación de prácticas de calificación equitativas y apoyos para que los maestros implementen dichas prácticas; y brindar personal auxiliar adicional, como auxiliares instructivos, para proporcionar servicios directos a los estudiantes.

Una descripción del plan para como el financiamiento añadido de la subvención de concentración adicional identificado anteriormente será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas que tienen una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos, según corresponda.

N/A

Tasas de personal por alumno por tipo de escuela y concentración de alumnos sin duplicación	Escuelas con una concentración estudiantil de 55 por ciento o inferior	Escuelas con una concentración estudiantil superior al 55 por ciento
Tasa de personal por alumno del personal clasificado proporcionado servicios directos a los alumnos	46:1	N/A
Tasa de personal por alumno del personal certificado proporcionado servicios directos a los alumnos	7:1	N/A

Tabla con Total de Gastos para 2022-23

Totales	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos	Total para Personal	Total para No Personal
Totales	\$402,014.00	\$533,483.00		\$175,244.00	\$1,110,741.00	\$259,716.00	\$851,025.00

Meta	Acción #	Título de la Acción	Grupo(s) Estudiantil(es)	Fondos LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de Fondos
1	1.1	Servicios de aprendizaje socioemocional		\$14,785.00				\$14,785.00
1	1.2	Sistemas de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) y programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e intervención para la conducta positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés)		\$20,000.00				\$20,000.00
2	2.1	Orientación académica (director/a de aprendizaje)		\$117,010.00				\$117,010.00
2	2.2	Capacitador/a de instrucción		\$55,614.00				\$55,614.00
2	2.3	Programa de iniciación de maestros/maestras		\$2,351.00				\$2,351.00
2	2.4	Formación profesional		\$2,350.00				\$2,350.00
2	2.5	Asistentes de pruebas para estudiantes del inglés		\$12,400.00				\$12,400.00
2	2.6	Programas de opciones educativas		\$6,790.00				\$6,790.00
2	2.7	Auxiliares instructivos de kínder		\$19,975.00			\$30,441.00	\$50,416.00
2	2.8	Libros de la biblioteca		\$6,244.00				\$6,244.00
2	2.9	Materiales instructivos		\$72,495.00	\$533,483.00		\$144,803.00	\$750,781.00
2	2.10	Chromebooks para todos los estudiantes		\$40,000.00				\$40,000.00
3	3.1	Programa "Outdoor Education" (Educación al aire libre)		\$12,000.00				\$12,000.00
3	3.2	Comunicación y participación		\$20,000.00				\$20,000.00

Tablas con Gastos Contribuyentes para 2022-23

1. Subvención Base LCFF Proyectada	2. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Proyectadas	3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#2 dividido por #1)	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#3 + % Sobrante)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	5. Total Porcentaje de Servicios Mejorados Planeados (%)	Porcentaje Planeado para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar (#4 dividido por #1, más #5)	Totales por Tipo	Total de Fondos LCFF
\$3,721,414	\$392,014	10.53%	0.00%	10.53%	\$402,014.00	0.00%	10.80 %	Total:	\$402,014.00
								Total a Nivel del LEA:	\$322,014.00
								Total Limitado:	\$0.00
								Total a Nivel Escolar:	\$80,000.00

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
1	1.1	Servicios de aprendizaje socioemocional	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$14,785.00	
1	1.2	Sistemas de Apoyo de Múltiples Niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) y programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e intervención para la conducta positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés)	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos		\$20,000.00	

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
2	2.1	Orientación académica (director/a de aprendizaje)	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$117,010.00	
2	2.2	Capacitador/a de instrucción	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$55,614.00	
2	2.3	Programa de iniciación de maestros/maestras	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$2,351.00	
2	2.4	Formación profesional	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$2,350.00	
2	2.5	Asistentes de pruebas para estudiantes del inglés	Sí		Estudiantes del Inglés	Todas las Escuelas	\$12,400.00	
2	2.6	Programas de opciones educativas	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$6,790.00	
2	2.7	Auxiliares instructivos de kínder	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$19,975.00	

Meta	Acción #	Título de Acción	¿Contribuyendo al Aumento o Mejora de Servicios?	Nivel	Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación	Ubicación	Planeados Gastos para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
2	2.8	Libros de la biblioteca	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$6,244.00	
2	2.9	Materiales instructivos	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas	\$72,495.00	
2	2.10	Chromebooks para todos los estudiantes	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos		\$40,000.00	
3	3.1	Programa "Outdoor Education" (Educación al aire libre)	Sí		Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos	Todas las Escuelas 6.º grado	\$12,000.00	
3	3.2	Comunicación y participación	Sí	A nivel escolar	Estudiantes del Inglés Jóvenes de Crianza Temporal Escasos Recursos		\$20,000.00	

Tabla de Actualización Anual para 2021-22

Totales	Total de Gastos Planeados del Año Pasado (Total de Fondos)	Total de Gastos Estimados (Total de Fondos)
Totales	\$381,689.00	\$336,904.00

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Previa Acción/Título de Servicio	¿Contribuyó a Mayor o Mejor Servicio?	Total de Gastos Planeados del Año Pasado	Total de Estimados Gastos Actuales
1	1.1	Servicios de aprendizaje socioemocional	Sí	\$13,752.00	\$14,337
1	1.2	Currículo suplementario de aprendizaje socioemocional	Sí		
2	2.1	Orientación académica (director de aprendizaje)	Sí	\$111,278.00	\$116,094
2	2.2	Capacitador de instrucción	Sí	\$52,889.00	\$55,599
2	2.3	Programa de iniciación de maestros	Sí	\$12,097.00	\$0
2	2.4	Formación profesional	Sí	\$18,146.00	\$601
2	2.5	Asistentes de pruebas para estudiantes del inglés	Sí	\$11,580.00	\$12,382
2	2.6	Programas de opciones educativas	Sí	\$102,206.00	\$88,875
2	2.7	Programas de preparación universitaria	Sí	\$650.00	\$0

2	2.8	Auxiliares docentes de kínder	Sí	\$39,797.00	\$31,016
2	2.9	Libros de la biblioteca	Sí	\$6,244.00	\$6000
2	2.10	Pruebas para la Educación para Alumnos Superdotados y Talentosos (GATE, por sus siglas en inglés)	Sí	\$550.00	\$0
2	2.11	Nuevo alquiler de Chromebooks	Sí		
3	3.1	Programa "Outdoor Education" (Educación al aire libre)	Sí	\$12,500.00	\$12,000

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes de 2021-22

6. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Estimadas (Incluya Cifra en Dólar)	4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)	7. Total de Gastos para Acciones Contribuyentes Estimados (Fondos LCFF)	Diferencia Entre Gastos Planeados y Estimados para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)	5. Total de Porcentaje Planeado para Mejora de Servicios (%)	8. Total de Estimado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)	Diferencia Entre Porcentaje Planeado y Estimado para Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)
\$345,061	\$369,703.00	\$324,918.00	\$44,785.00	3.09%	3.09%	0.00%

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
1	1.1	Servicios de aprendizaje socioemocional	Sí	\$13,752.00	\$14,337		
1	1.2	Currículo suplementario de aprendizaje socioemocional	Sí			0.28%	0.28%
2	2.1	Orientación académica (director de aprendizaje)	Sí	\$111,278.00	\$116,094		
2	2.2	Capacitador de instrucción	Sí	\$52,889.00	\$55,599		
2	2.3	Programa de iniciación de maestros	Sí	\$12,097.00	\$0		
2	2.4	Formación profesional	Sí	\$18,146.00	\$601		
2	2.5	Asistentes de pruebas para estudiantes del inglés	Sí	\$11,580.00	\$12,382		
2	2.6	Programas de opciones educativas	Sí	\$102,206.00	\$88,875		
2	2.7	Programas de preparación universitaria	Sí	\$650.00	\$0		
2	2.8	Auxiliares docentes de kínder	Sí	\$27,811.00	\$19,030		
2	2.9	Libros de la biblioteca	Sí	\$6,244.00	\$6,000		
2	2.10	Pruebas para la Educación para Alumnos Superdotados y	Sí	\$550.00	\$0		

# de la Meta del Año Pasado	# de la Acción del Año Pasado	Título de la Previa Acción/Servicio	¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicio?	Gastos Planeados del Previo Año para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Incluya Fondos LCFF)	Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios	Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (Incluya Porcentaje)
		Talented (GATE, por sus siglas en inglés)					
2	2.11	Nuevo alquiler de Chromebooks	Sí			2.81%	2.81%
3	3.1	Programa "Outdoor Education" (Educación al aire libre)	Sí	\$12,500.00	\$12,000		

Tabla de Sobrante LCFF para 2021-22

9. Estimada Subvención Base LCFF Actual (Incluya Cifra en Dólar)	6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales	Sobrante LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Previo Año)	10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9)	7. Total de Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)	8. Total de Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)	11. Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)	12. Sobrante LCFF — Cantidad en Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)	13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)
\$3,331,984	\$345,061	0.00%	10.36%	\$324,918.00	3.09%	12.84%	\$0.00	0.00%

Instrucciones

[Resumen del Plan](#)

[Participación de los compañeros educativos](#)

[Metas y Acciones](#)

[Aumento o Mejoramiento de Servicios para los Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Escasos Recursos](#)

Para preguntas adicionales o ayuda técnica relacionada al cumplimiento de la plantilla LCAP, favor de comunicarse con el COE local o la Oficina de Apoyo para los Sistemas de Agencia Local del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico en lcff@cde.ca.gov.

Introducción e Instrucciones

La Fórmula de Financiamiento y Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) requiere que las LEA incluyan sus compañeros educativos locales en un proceso anual de planificación para evaluar su progreso dentro de ocho áreas estatales de prioridad abarcando todas las medidas reglamentarias (los COE tienen diez prioridades estatales). Las LEA documentan los resultados de este proceso de planificación en el Plan de Contabilidad y Control Local (LCAP) usando la plantilla adoptada por el Consejo Educativo Estatal.

El proceso de desarrollo del LCAP sirve para tres funciones distintas, pero relacionadas:

- **Comprensiva Planificación Estratégica:** El proceso de desarrollar y anualmente actualizar el LCAP apoya comprensiva planificación estratégica (*Código Educativo* [EC, por sus siglas en inglés] de California 52064(e)(1)). Planificación estratégica que es comprensiva conecta decisiones presupuestarias a los datos de enseñanza y desempeño de aprendizaje. Las agencias educativas locales (LEA, por sus siglas en inglés) debe continuamente evaluar las opciones difíciles que toman sobre el uso de recursos limitados para cumplir las necesidades estudiantiles y comunitarias para garantizar que oportunidades y resultados mejoren para todos los alumnos.
- **Participación Significativa de los Compañeros Educativos:** El proceso de desarrollo del LCAP debe resultar en un LCAP que refleja decisiones tomadas mediante participación significativa de los compañeros educativos (EC 52064(e)(1)). Los compañeros educativos locales cuentan con valiosas perspectivas y opiniones sobre los programas y servicios de un LEA. Efectiva planificación estratégica incorporará estas perspectivas y opiniones a fin de identificar potenciales metas y acciones por incluirse en el LCAP.
- **Contabilidad y Cumplimiento:** El LCAP sirve una función importante de contabilidad debido a que aspectos de la plantilla LCAP requieren que los LEA muestren que han cumplido con varios requisitos especificados en los reglamentos y las regulaciones del LCFF, notablemente:
 - Demostrando que los LEA están aumentando o mejorando servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos en proporción a la cantidad de financiamiento adicional que generan estos alumnos bajo el LCFF (EC 52064(b)(4-6)).
 - Estableciendo metas, apoyadas por acciones y gastos relacionados, que abordan las áreas reglamentarias de prioridad y medidas reglamentarias (EC 52064(b)(1) & (2)).

- Anualmente repasando y actualizando el LCAP para reflejar progreso hacia las metas (EC 52064(b)(7)).

La plantilla LCAP, como cada LCAP final adoptado del LEA, es un documento, no un proceso. Los LEA deben usar la plantilla para conmemorar el resultado del proceso de desarrollo de su LCAP, que debe: (a) reflejar comprensiva planificación estratégica (b) mediante participación significativa con los compañeros educativos que (c) cumple los requisitos legales, según se refleja en el LCAP final adoptado. Las secciones incluidas dentro de la plantilla LCAP no logran ni pueden reflejar el proceso completo de desarrollo, justo como la plantilla LCAP misma no está diseñada como una herramienta de participación de compañeros educativos.

Si el superintendente escolar del condado tiene jurisdicción sobre un distrito escolar de una escuela, el consejo educativo del condado y consejo directivo del distrito escolar puede adoptar y peticionar para repaso y aprobación de un LCAP singular consistente con los requisitos en las secciones 52060, 52062, 52068 y 52070 del Código Educativo (EC, por sus siglas en inglés). El LCAP debe claramente articular con el presupuesto de cual entidad (distrito o superintendente escolares del condado) se alinearán todos los gastos presupuestados y actuales.

La plantilla modificada del LCAP para los ciclos escolares 2021–22, 2022–23, 2023-24 refleja cambios reglamentarios realizados mediante el Proyecto de Ley 1840 (Comité sobre Presupuesto), Capítulo 243, Estatutos de 2018. Estos cambios reglamentarios mejoran la transparencia relacionada a gastos en acciones incluidas en el LCAP, incluyendo acciones que contribuyen a cumpliendo el requisito para aumentar o mejorar servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos, así como para optimizar la información presentada dentro del LCAP para hacer los LCAP adoptados más accesibles para los compañeros educativos y el público en general.

Mayormente esencial, el LCAP adoptado debe intentar destilar no solo lo que está haciendo el LEA para los alumnos de kínder de transición hasta doceavo grado (TK-12°), pero también permitir que los compañeros educativos entiendan porque y si es que aquellas estrategias están resultando en mejores oportunidades y resultados para los alumnos. Los LEA son firmemente alentados a usar lenguaje y un nivel de detalle en sus LCAP adoptados diseñados para ser significativo y accesible para los diversos compañeros educativos del LEA, así como el público en general.

En desarrollar y finalizar el LCAP para adopción, los LEA son alentados mantener la estructura general como el énfasis de la planificación estratégica y funciones de participación de compañeros educativos:

Dado presente desempeño a lo largo de prioridades estatales y en indicadores de la Interfaz (*Dashboard*) Escolar de California, ¿cómo está el LEA usando sus recursos presupuestarios para responder a las necesidades estudiantiles y comunitarias, así como abordar cualquier brecha de desempeño, incluyendo al cumplir su obligación para aumentar o mejorar servicios para los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos?

Los LEA son alentados a enfocarse en un grupo de medidas o acciones que el LEA cree, a base de aporte recopilado de los compañeros educativos, investigación y experiencia, tendrá el mayor impacto de parte de sus alumnos de TK-12° grado.

Estas instrucciones abordan los requisitos para cada sección del LCAP, pero puede incluir información sobre prácticas efectivas al desarrollar el LCAP y completando el LCAP mismo. También, información es incluida al principio de cada sección enfatizando el propósito que tiene cada sección.

Resumen del Plan

Propósito

Una sección bien desarrollada de Resumen del Plan ofrece un contexto significativo para el LCAP. Esta sección proporciona información sobre la comunidad de un LEA, así como información relevante sobre necesidades y desempeño estudiantil. A fin de proporcionar un contexto significativo para el resto del LCAP, el contenido de esta sección debe relacionarse clara y significativamente al contenido incluido en las secciones subsiguientes del LCAP.

Requisitos e Instrucciones

Información General – Brevemente describa el LEA, sus escuelas y sus alumnos de TK-12° grado, según corresponda al LEA. Por ejemplo, información sobre un LEA en términos de geografía, inscripción o empleo, la cantidad y el tamaño de escuelas específicas, recientes desafíos comunitarios y otra tal información que como LEA desea incluir puede permitir que un lector entienda mejor el LCAP de un LEA.

Reflexiones: Éxitos – Basado en un repaso de desempeño en los indicadores estatales e indicadores locales de desempeño incluidos en la Interfaz (*Dashboard*), progreso hacia las metas LCAP, herramientas locales de autoevaluación, ¿aporte de los compañeros educativos y cualquier otra información, cual progreso enorgullece más al LEA y como el LEA planea mantener o continuar ese éxito? Esto podrá incluir identificando ejemplos específicos sobre como previos aumentos o mejoras en los servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos han resultado en mejor desempeño para estos alumnos.

Reflexiones: Necesidad Identificada – Consultando la Interfaz (*Dashboard*), identifica: (a) cualquier indicador estatal por cual el desempeño general estuvo en la categoría “Rojo” o “Naranja” de desempeño o cualquier indicador local donde el LEA recibió una clasificación “No Cumplido” o “No Cumplido por Dos o Más Años” Y (b) cualquier indicador estatal por cual el desempeño para cualquier grupo estudiantil fue dos o más niveles de desempeño inferiores al desempeño de “todos los alumnos”. ¿Cuáles pasos está planeando tomar el LEA para abordar estas áreas de bajo desempeño y brecha de desempeño? Un LEA que es requerido incluir una meta para abordar uno o más grupos estudiantiles consistentemente desempeñando de forma inferior o escuelas de desempeño inferior debe identificar que es requerido incluir esta meta y debe también identificar los aplicables grupos estudiantiles y/o escuelas. Otras necesidades podrán identificarse usando datos recopilados localmente incluyendo datos recopilados para formar las herramientas de autorreflexión y reportando indicadores locales en la Interfaz (*Dashboard*).

Puntos Destacados del LCAP – Identifica y brevemente resume los rasgos claves del LCAP de este año.

Apoyo y Mejoramiento Comprensivo – Un LEA con una escuela o escuelas identificadas para apoyo y mejoramiento comprensivo (CSI, por sus siglas en inglés) bajo la Ley Todos los Alumnos Triunfan debe responder a las siguientes consignas:

- **Escuelas Identificadas:** Identifique las escuelas dentro del LEA que han sido identificadas para CSI.
- **Apoyo para Escuelas Identificadas:** Describa como el LEA apoyó las escuelas identificadas a desarrollar planes CSI que incluyen una evaluación de necesidades a nivel escolar, intervenciones basadas en evidencia y la identificación de cualquier inequidad de recursos por abordarse mediante la implementación del plan CSI.
- **Supervisando y Evaluando Efectividad:** Describa como el LEA supervisará y evaluará la implementación y efectividad del plan CSI para apoyar el mejoramiento estudiantil y escolar.

Participación de Compañeros Educativos

Propósito

Participación significativa de los padres, alumnos y otros compañeros educativos, incluyendo aquellos representando los grupos estudiantiles identificados por LCFF, es crítico al desarrollo del LCAP y el proceso presupuestario. Consistente con reglamentos, tal participación de compañeros educativos debe apoyar comprensiva planificación estratégica, contabilidad y mejoramiento a lo largo de prioridades estatales y prioridades localmente identificadas (*EC 52064(e)(1)*). La participación de compañeros educativos es un continuo proceso anual.

Esta sección está diseñada para reflejar como la participación de compañeros educativos influyó las decisiones reflejadas en el LCAP adoptado. La meta es permitir que los compañeros educativos que participaron en el proceso de desarrollo LCAP, así como el público en general entiendan como el LEA incluyó a los compañeros educativos y el impacto de aquella participación. Los LEA son alentados mantener esta meta en la vanguardia al completar esta sección.

Estatutos y regulaciones especifican los grupos de compañeros educativos que los distritos escolares y COE deben consultar al desarrollar el LCAP: maestros, directores, administradores, otro personal escolar, unidades de negociación del convenio del LEA, padres y alumnos. Antes de adoptar el LCAP, los distritos escolares y COE deben compartirlo con el Comité Asesor Parental y el Comité Asesor Parental de Estudiantes del Inglés, y consultar con los administradores del área de plan local de educación especial, según corresponda. El superintendente es obligado por estatuto responder por escrito a los comentarios recibidos de estos comités. Los distritos escolares y oficinas de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés) deben también consultar con los administradores del área de plan local de educación especial al desarrollar el LCAP.

Los estatutos requieren que las escuelas semiautónomas consulten con los maestros, directores, administradores, otro personal escolar, padres y alumnos en desarrollar el LCAP. El LCAP debe también compartirse con, y los LEA deben solicitar el aporte de, grupos asesores a nivel del sitio escolar, según corresponda (p. ej., consejos del sitio escolar, Consejos Asesores de Estudiantes del Inglés, grupos asesores estudiantiles, etc.), para facilitar alineación entre metas y acciones del sitio escolar y a nivel distrital.

Información y recursos que apoyan efectiva participación de compañeros educativos, definen consulta estudiantil y proporcionan los requisitos para composición de grupo asesor, se puede encontrar bajo Recursos en la siguiente página web del sitio web del CDE:

<https://www.cde.ca.gov/re/lc/>.

Requisitos e Instrucciones

Al seguir hay un pasaje de la *Guía para Auditorías Anuales de Agencias Educativas Locales del Kínder-12° Grado y Reportando Cumplimiento Estatal* del 2018-19, el cual es proporcionado para destacar los requisitos legales para participación de compañeros educativos en el proceso del desarrollo LCAP:

Plan de Contabilidad y Control Local:

Exclusivamente para oficinas de educación del condado y distritos escolares, verifique el LEA:

- a) Presentaron el Plan de Contabilidad y Control Local al comité asesor parental de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(1) o 52068(a)(1), según corresponda.
- b) Según corresponda, presentaron el Plan de Contabilidad y Control Local al comité asesor parental de estudiantes del inglés, de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(2) o 52068(a)(2), según corresponda.
- c) Notificaron a miembros del público sobre la oportunidad de entregar comentarios relacionados a acciones específicas y gastos propuestos para ser incluidos en el Plan de Contabilidad y Control Local de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(a)(3) o 52068(a)(3), según corresponda.
- d) Realizaron al menos una audiencia pública de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(b)(1) o 52068(b)(1), según corresponda.
- e) Adoptaron el Plan de Contabilidad y Control Local en una reunión pública de acuerdo con el Código Educativo sección 52062(b)(2) o 52068(b)(2), según corresponda.

Indicador 1: “Un resumen del proceso de compañeros educativos y como los compañeros educativos fueron considerados antes de finalizar el LCAP.”

Describa el proceso de participación de compañeros educativos utilizado por el LEA para incluir a los compañeros educativos en el desarrollo del LCAP, incluyendo, como mínimo, describiendo como el LEA cumplió su obligación de consultar con todos los grupos de compañeros educativos requerido en los reglamentos según corresponde al tipo de LEA. Una respuesta adecuada a este indicador debe incluir información general sobre el plazo del proceso y reuniones u otras estrategias de participación con los compañeros educativos. Una respuesta puede también incluir información sobre el enfoque filosófico del LEA a la participación de los compañeros educativos.

Indicador 2: “Un resumen del aporte proporcionado por los grupos de compañeros educativos específicos.”

Describa y resuma el aporte de los compañeros educativos proporcionado por compañeros educativos específicos. Una respuesta adecuada a este indicador incluirá ideas, tendencias o aporte que resultó de un análisis de los comentarios recibidos de los compañeros educativos.

Indicador 3: “Una descripción de los aspectos del LCAP que fueron influenciados por aporte de compañeros educativos específicos.”

Una respuesta adecuada a este indicador ofrecerá a los compañeros educativos y el público en general información clara y específica sobre como el proceso de participación de los compañeros educativos influenció el desarrollo del LCAP. La respuesta debe describir aspectos del LCAP que fueron influenciados por o desarrollados en respuesta al aporte de compañeros educativos detallado en respuesta al Indicador 2. Esto puede incluir una descripción sobre como el LEA priorizó los pedidos de compañeros educativos dentro del contexto de los recursos presupuestarios disponibles o áreas de otra forma priorizadas de enfoque dentro del LCAP. Para los propósitos de este indicador, “aspectos” de un LCAP que pudieron haber sido influenciados por aporte de compañeros educativos pueden incluir, pero no necesariamente se limitan a:

- Participación de una meta o decisión para ejercer una Meta de Enfoque (según se describe al seguir)
- Participación de medidas además de las medidas requeridas a nivel reglamentario
- Determinación del resultado deseado en una o más de las medidas
- Participación de desempeño por uno o más de los grupos estudiantiles en la subsección Midiendo y Reportando Resultados
- Participación de acción o un grupo de acciones
- Eliminación de acción o grupo de acciones
- Cambios al nivel de gastos propuestos para uno o más de las acciones
- Participación de acciones como contribuyendo a aumento o mejora de servicios para servicios sin duplicación
- Determinación de efectividad de acciones específicas para lograr la meta
- Determinación de diferencias materiales en gastos
- Determinación de cambios hechos a una meta para el siguiente año LCAP basado en el proceso de actualización anual
- Determinación de cambios o éxitos en la implementación de acciones

Metas y Acciones

Propósito

Metas bien desarrolladas claramente comunicarán a los compañeros educativos que planea lograr el LEA, que planea hacer el LEA a fin de lograr la meta y como el LEA sabrá cuando ha logrado la meta. Una declaración de meta, medidas asociadas y resultados deseados y las acciones incluidas en la meta debe estar alineadas. La explicación sobre porque el LEA incluyó una meta es una oportunidad para que el LEA claramente comunique a los compañeros educativos y el público en general porqué, entre las varias fortalezas y áreas de mejoramiento destacadas por datos de desempeño y estrategias y acciones que pudieran ejercerse, el LEA decidió ejercer esta meta, y las medidas relacionadas, resultados deseados, acciones y gastos.

Una meta bien desarrollada puede enfocarse en el desempeño relativo a una mediada o medidas para todos los alumnos, un grupo(s) estudiantil específico, eliminando brechas de desempeño o implementando programas o estrategias deseadas impactar resultados. Los LEA deben de evaluar el desempeño de sus grupos estudiantiles al desarrollar metas y las acciones relacionadas para lograr tales metas.

Requisitos e Instrucciones

Los LEA deben priorizar las metas, acciones específicas y gastos relacionados incluidos dentro del LCAP con una o más de las prioridades estatales. Los LEA deben considerar desempeño en los indicadores estatales o locales, incluyendo sus datos localmente recopilados y reportados para los indicadores locales que son incluidos en la Interfaz (*Dashboard*) en determinar si es que y como priorizar sus metas dentro del LCAP.

A fin de apoyar la priorización de metas, la plantilla LCAP ofrece a los LEA la opción de desarrollar tres distintos tipos de metas:

- **Meta de Enfoque:** Una Meta de Enfoque es relativamente más concentrada en su alcance y podrá enfocarse en una menor cantidad de medidas para medir mejoramiento. Una declaración de Meta de Enfoque tendrá un plazo y dejará en claro cómo debe medirse la meta.
- **Meta General:** Una Meta General es relativamente menos concentrada en su alcance y podrá enfocarse en mejorar desempeño a lo largo de una amplia gama de medidas.
- **Meta de Mantenimiento de Progreso:** Una Meta de Mantenimiento de Progreso incluye acciones que pueden estar en curso sin cambios significativos y permite que el LEA rastree el progreso en cualquier medida no abordada en las otras metas del LCAP.

Como mínimo, el LCAP debe abordar todas las prioridades y medidas asociadas.

Metas de Enfoque

Descripción de Meta: La descripción proporcionada para una Meta de Enfoque debe ser específica, mensurable y contar con un plazo. Un LEA desarrolla una Meta de Enfoque para abordar áreas de necesidad que podrán requerir o beneficiarse de un enfoque más específico e intensivo con datos. La Meta de Enfoque puede explícitamente hacer referencia a las medidas por cual se medirá el logro de la meta y el plazo de tiempo dentro del cual el LEA espera lograr la meta.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique por qué el LEA ha elegido priorizar esta meta. Una explicación debe estar basada en datos de la Interfaz (*Dashboard*) u otros datos recopilados localmente. Los LEA deben describir como el LEA identificó esta meta para mayor atención, incluyendo consulta relevante con los compañeros educativos. Los LEA son alentados promover transparencia y entendimiento sobre la decisión para ejercer una meta de enfoque.

Meta General

Descripción de Meta: Describa que planea lograr el LEA mediante las acciones incluidas en la meta. La descripción de una meta general se alinearán claramente con los deseados resultados mensurables incluidos para la meta. La descripción de la meta organiza las acciones y los resultados deseados de una manera cohesiva y consistente. Una descripción de la meta es suficientemente específica para ser mensurable en términos ya sea cuantitativos o cualitativos. Una meta general no es tan específica como una meta de enfoque. Aunque es suficientemente específica para ser mensurable, hay varias medidas distintas para medir progreso hacia la meta.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique por qué el LEA desarrolló esta meta y como las acciones y medidas agrupadas ayudarán a lograr la meta.

Meta de Mantenimiento de Progreso

Descripción de Meta: Describa como el LEA tiene pensado mantener el progreso logrado en las Prioridades Estatales LCFF no abordadas por otras metas en el LCAP. Use este tipo de meta para abordar las prioridades estatales y medidas aplicables no abordadas dentro de otras metas en el LCAP. Las prioridades estatales y medidas por abordarse en esta sección son aquellas por cuales el LEA, en consulta con compañeros educativos, ha determinado mantener acciones y supervisar progreso al enfocarse en esfuerzos de implementación abordados por otras metas en el LCAP.

Explicación sobre porqué el LEA ha desarrollado esta meta: Explique cómo las acciones sostendrán el progreso ejemplificado por las medidas relacionadas.

Metas Requeridas

En general, los LEA tienen flexibilidad en determinar cuáles metas incluir en el LCAP y que abordarán aquellas metas; sin embargo, comenzando con el desarrollo del LCAP para 2022-23, los LEA que cumplen ciertos criterios son requeridos incluir una meta específica en su LCAP.

Criterio para grupos estudiantil de desempeño inferior consistente: Un LEA es elegible para Ayuda Diferenciada por tres o más años consecutivos basado en el desempeño del mismo grupo estudiantil o grupos en la Interfaz (*Dashboard*). Una lista de los LEA requeridos incluir una meta en el LCAP basado en desempeño de grupo estudiantil y los grupos estudiantiles que resultan en identificación, puede encontrarse en la página web de la Formula de Financiamiento y Control Local del CDE en <https://www.cde.ca.gov/fg/aa/lc/>.

- **Requisito de la meta para grupos estudiantil de desempeño inferior consistente:** Un LEA cumpliendo el criterio de grupos estudiantiles de desempeño inferior consistente debe incluir una meta en su LCAP enfocada en mejorar el desempeño del grupo estudiantil o grupos que resultaron en la elegibilidad del LEA para Ayuda Diferenciada. Esta meta debe incluir medidas, resultados, acciones y gastos específicos a abordando las necesidades de y mejorando resultados para, este grupo o grupos estudiantiles. Un LEA requerido abordar varios grupos estudiantiles no es requerido tener una meta para abordar cada grupo estudiantil; sin embargo, cada grupo estudiantil deben ser específicamente abordado en la meta. Este requisito no puede cumplirse al combinar esta meta requerida con otra meta.
- **Descripción de la Meta:** Describa los resultados que el LEA planea para lograr las necesidades abordadas de y mejorar los resultados para, el grupo o los grupos estudiantiles que resultaron en la elegibilidad para Ayuda Diferenciada del LEA.
- **Explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta:** Explica como el LEA es requerido desarrollar esta meta, incluyendo identificando los grupos estudiantiles que resultaron en el LEA siendo requerido desarrollar esta meta, como las acciones y medidas asociadas incluidas en esta meta son distintas a previos esfuerzos por mejorar resultados de los grupos estudiantiles y por qué el LEA cree que las acciones, medidas y gastos incluidos en esta meta ayudarán lograr los resultados identificados en la descripción de la meta.

Criterio de escuelas de desempeño inferior: El siguiente criterio solo aplica a un distrito escolar o COE con dos o más escuelas; no aplica a un distrito escolar de una escuela. Un distrito escolar o COE que cuenta con una o más escuelas que, por dos años consecutivos, recibió los dos niveles más bajos de desempeño en todo excepto uno de los indicadores estatales por cual las escuelas recibieron niveles de desempeño en la Interfaz (*Dashboard*) y el desempeño del grupo estudiantil “Todos los Alumnos” para el LEA es al menos un nivel de desempeño superior en todos aquellos indicadores. Una lista de los LEA requeridos incluir una meta en el LCAP basado en desempeño de

grupo estudiantil y los grupos estudiantiles que resultan en identificación, puede encontrarse en la página web de la Formula de Financiamiento y Control Local del CDE en <https://www.cde.ca.gov/fq/aa/lc/>.

- **Requisito de meta escolar de desempeño inferior:** Un distrito escolar o COE cumpliendo el criterio de escuela de desempeño inferior debe incluir una meta en su LCAP enfocando en abordando las diferencias en desempeño entre las escuelas y el LEA en su totalidad. Esta meta debe incluir medidas, resultados, acciones y gastos específicos a abordando las necesidades de y mejorando resultados para, los alumnos inscritos en la escuela o escuelas de desempeño inferior. Un LEA requerido abordar varias escuelas no es requerido tener una meta para abordar cada escuela; sin embargo, cada escuela debe ser específicamente abordada en la meta. Este requisito no puede cumplirse al combinar esta meta requerida con otra meta.
- **Descripción de la Meta:** Describa cuales resultados el LEA planea lograr para abordar las diferencias entre los alumnos inscrito en las escuelas de desempeño inferior y los alumnos inscrito en el LEA en su totalidad.
- **Explicación sobre por qué el LEA ha desarrollado esta meta:** Explica por qué el LEA es requerido desarrollar esta meta, incluyendo identificando las escuelas que resultaron en el LEA siendo requerido desarrollar esta meta, como las acciones y medidas asociadas incluidas en esta meta son distintas a previos esfuerzos por mejorar resultados de las escuelas y por qué el LEA cree que las acciones, medidas y gastos incluidos en esta meta ayudarán lograr los resultados identificados para alumnos inscrito en la escuela o escuelas de desempeño inferior en la descripción de la meta.

Midiendo y Reportando Resultados:

Para cada año LCAP, identifique las medidas que el LEA usará para rastrear progreso hacia los resultados deseados. Los LEA son alentados para identificar medidas para grupos estudiantiles específicas, según corresponda, incluyendo resultados deseados que reflejaran la reducción de cualquier brecha de desempeño actual.

Incluya en la columna referente los datos más recientes asociados con esta medida disponible al momento de adopción del LCAP para el primer año en el plan de tres años. Los LEA pueden usar datos según reportados en la Interfaz (*Dashboard*) de 2019 para el referente de una medida solo si esos datos representan lo más reciente disponible (p. ej., tasa de graduación de escuela preparatoria).

Usando los datos más recientes disponibles podrá incluir repasando datos que está preparando el LEA para entregar al Sistema Longitudinal de Datos de Logro Estudiantil de California (CALPADS, por sus siglas en inglés) o datos que el LEA ha recientemente entregado a CALPADS. Debido a que los resultados finales de 2020-21 en algunas medidas no podrán computarse al momento que se adopta el LCAP de 2021-24 (p. ej., tasa de graduación, tasa de suspensión), los datos más recientes disponibles podrán incluir un cálculo de punto en tiempo captado cada año en la misma fecha para propósitos de comparabilidad.

Los datos referentes deben permanecer iguales durante el LCAP de tres años.

Complete la table de acuerdo con la siguiente:

- **Medida:** Indique como se está midiendo progreso usando una medida.

- **Referente:** Incluya el referente al completar el LCAP para 2021-22. Según de describe anteriormente, el referente es los datos más recientes asociados con una medida. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 1:** Al completar el LCAP para 2022-23, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 2:** Al completar el LCAP para 2023-24, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores.
- **Resultado de Año 3:** Al completar el LCAP para 2024-25, incluya los datos más recientes disponibles. Indique el ciclo escolar al cual se aplican los datos, consistente con las instrucciones anteriores. El LCAP de 2024-25 será el primer año en el próximo ciclo de tres años. Completando esta columna será parte de la Actualización Anual para aquel año.
- **Resultado Deseados para 2023-24:** Al completar el primer año del LCAP, incluya el resultado deseado para la medida relevante que el LEA espera lograr para el final del año LCAP 2023-24.

Plazo para completar la parte “**Midiendo y Reportando Resultados**” de la Meta.

Medida	Referente	Resultado de Año 1	Resultado de Año 2	Resultado de Año 3	Resultado Deseado para Año 3 (2023-24)
Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2022–23. Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2023–24. Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2024–25. Deje en blanco hasta entonces.	Incluya información en esta caja al completar el LCAP para 2021–22 o cuando añadiendo una nueva medida.

Las medidas podrán ser cuantitativas o cualitativas; pero como mínimo, el LCAP de un LEA debe incluir metas que son medidas usando todas las medidas aplicables para las prioridades estatales relacionadas, en cada año LCAP según corresponda al tipo de LEA. Al nivel que una prioridad estatal no especifica una o más de las medidas (p. ej., implementación de contenido académico estatal y normas de

desempeño), el LEA debe identificar una medida para usar dentro del LCAP. Para estas prioridades estatales, los LEA son alentados para usar medidas basadas en o reportadas mediante la relevante herramienta de autorreflexión para indicadores locales dentro de la Interfaz (*Dashboard*).

Acciones: Incluya el número de acción. Proporcione un título abreviado para la acción. Este título también aparecerá en las tablas de gastos. Proporcione una descripción de la acción. Incluya la cantidad total de gastos asociados con esta acción. Gastos presupuestados de fuentes presupuestarias específicas serán proporcionados en las tablas de resumen de gastos. Indique si es que la acción contribuye a cumpliendo el requisito de aumento o mejora de servicios según se describe en la sección Aumento o Mejoramiento de Servicios usando una “Y” para Sí o una “N” para No. (**Nota:** para cada tal acción ofrecida a base de nivel del LEA o a nivel escolar, el LEA necesitará proporcionar información adicional en la sección Resumen de Aumento o Mejoramiento para abordar los requisitos en *Código de Regulaciones de California*, Título 5 [5 CCR] Sección 15496(b) en la sección Aumento o Mejoramiento de Servicios del LCAP).

Acciones para Estudiantes del Inglés: Los distritos escolares, COE y escuelas semiautónomas que tienen un subgrupo estudiantil numéricamente significativo de estudiantes del inglés deben incluir acciones específicas en el LCAP relacionada a, como mínimo, los programas de adquisición lingüística, según se define en *EC Sección 306*, proporcionadas a los alumnos y actividades de formación profesional específicas a los estudiantes del inglés.

Acciones para Jóvenes de Crianza Temporal: Los distritos escolares, COE y escuelas semiautónomas que tienen un subgrupo estudiantil numéricamente significativo de jóvenes de crianza temporal son alentados incluir acciones específicas en el LCAP diseñado para cumplir necesidades específicas para los jóvenes de crianza temporal

Análisis de Meta:

Incluya el Año LCAP

Usando datos actuales de resultados anuales mensurables, incluyendo datos de la Interfaz (*Dashboard*), analice si es que acciones planeadas fueron efectivas en lograr la meta. Responda a los indicadores según es orientado.

- Describa la implementación general de las acciones para lograr la meta articulada. Incluya una discusión de desafíos y éxitos relevantes experimentados con el proceso de implementación. Esto debe incluir cualquier caso donde el LEA no implementó una acción planeada o implementó una acción planeada en una manera que varía significativamente de cómo fue detallado en el LCAP adoptado.
- Explique diferencias materiales entre Gastos Presupuestados y Gastos Actuales Estimados. Varianzas menores en gastos no necesitan ser abordadas, ni se requiere contabilidad al dólar por dólar.
- Describa la efectividad de las acciones específicas para lograr la meta articulada según se mide por el LEA. En algunos casos, no todas las acciones en una meta estarán diseñadas para mejorar desempeño en todas las medidas asociadas con la meta. Al responder a este indicador, los LEA pueden evaluar la efectividad en una acción particular o grupo de acciones dentro de la meta en el

contexto de desempeño en una medida particular o grupo de medidas específicas dentro de la meta que son aplicables a las acciones. Agrupando acciones con medidas permitirá un análisis más robusto sobre si es que la estrategia que está usando el LEA para impactar un grupo especificado de medidas está funcionando y aumentar transparencia para los compañeros educativos. Los LEA son alentados usar tal enfoque cuando metas incluyen múltiple acciones y medidas que no son estrechamente asociadas.

- Describa cualquier cambio hecho a esta meta, resultados deseados, medidas o acciones para lograr esta meta como resultado de este análisis y análisis de los datos proporcionados en la Interfaz (*Dashboard*) u otros datos locales, según corresponda.

Servicios Aumentados o Mejorados para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Escasos Recursos

Propósito

Una sección Servicios Aumentados o Mejorados bien redactada le proporciona a los compañeros educativos con una descripción integral, dentro de una sección singular dedicada, sobre como el LEA planea aumentar o mejorar servicios para sus alumnos sin duplicación en comparación a todos los alumnos y como las acciones a nivel del LEA o escolar identificadas para este propósito cumplen los requisitos reglamentarios. Descripciones proporcionadas deben incluir detalle, pero aun ser suficientemente abreviadas como para promover un mayor entendimiento a los compañeros educativos para facilitar su habilidad para proporcionar aporte. La descripción LEA en esta sección debe alinearse con las acciones incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyendo.

Requisitos e Instrucciones

Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF: Especifica la cantidad de fondos de subvención suplementarios y de concentración LFCC que el LEA estima que recibirá en el próximo año basado en la cantidad y concentración de alumno de escasos recursos, jóvenes de crianza temporal y estudiantes del inglés.

Proyectada Subvención de Concentración LCFF Adicional (15 por ciento): Especifica la cantidad de financiamiento añadido para la subvención de concentración LCFF adicional, según descrito en *EC* Sección 42238.02, que el LEA estima recibirá en el próximo año.

Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar: Especifica el estimado porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar comparado con los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP según calculado de acuerdo con 5 *CCR* Sección 15496(a)(7).

Sobrante LCFF — Porcentaje: Especifica el Sobrante LCFF — Porcentaje identificada en la Tabla Sobrante LCFF. Si un porcentaje sobrante no es identificado en la Tabla Sobrante LCFF, especifica un porcentaje de cero (0.00%).

Sobrante LCFF — Dólar: Especifica la cantidad Sobrante LCFF — Dólar identificada en la Tabla Sobrante LCFF. Si una cifra sobrante no es identificada en la Tabla Sobrante LCFF, especifica una cantidad de cero (\$0).

Porcentaje Total por Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar: Suma el Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar y el Porcentaje Proporcional LCFF Sobrante Requerido y especifica el porcentaje. Esto es el porcentaje del LEA por cual servicios para alumnos sin duplicación debe aumentar o mejorar comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP, según es calculado de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(7).

Descripciones Requeridas:

Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera, o a lo largo del distrito escolar entero u oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés), una explicación sobre (1) como las necesidades de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos fueron consideradas primero y (2) como estas acciones son efectivas en cumplir las metas para estos alumnos.

Para cada acción incluida en la sección Metas y Acciones como contribuyendo al requisito de aumento o mejoramiento de servicios para alumnos sin duplicación y proporcionada a nivel del LEA o a nivel escolar, el LEA debe incluir una explicación consistente con 5 CCR Sección 15496(b). Para cualquier tal acción continuada en el LCAP de 2021–24 LCAP del LCAP de 2017–20, el LEA debe determinar si es que o no la acción fue efectiva como se esperaba, y esta determinación debe reflejar evidencia de datos de resultados o implementación actual hasta la fecha.

Principalmente Orientada y Efectiva: Un LEA demuestra como una acción es principalmente orientada hacia y efectiva en cumplir las metas del LEA para alumnos sin duplicación cuando el LEA explica como:

- Considera las necesidades, condiciones o circunstancias de sus alumnos sin duplicación;
- La acción o aspectos de la acción (incluyendo, por ejemplo, su diseño, contenido, métodos o ubicación) está basado en estas consideraciones; y
- La acción está diseñada ayudar lograr un deseado resultado mensurable de la meta asociada.

Como tal, la respuesta proporcionada en esta sección puede depender en una evaluación de necesidades de alumnos sin duplicación.

Declaraciones de conclusión que un servicio ayudará a lograr un resultado deseado para la meta, sin una explícita conexión o mayor explicación sobre cómo, no son suficiente. Aún más, simplemente declarando que un LEA tiene un alto porcentaje de inscripción de grupo o grupos estudiantil(es) específico (es) no cumple la norma de aumento o mejoramiento de servicios debido a que alumnos inscribiéndose no lo es mismo que alumnos recibiendo servicio.

Por ejemplo, si un LEA determina que alumnos de bajos ingresos tienen una tasa de asistencia significativamente inferior que la tasa de asistencia para todos los alumnos podrá justificar acciones a nivel del LEA o a nivel escolar para abordar esta área de necesidad de la siguiente manera:

Después de evaluar las necesidades, condiciones y circunstancias de nuestros alumnos de bajos ingresos, aprendimos que la tasa de asistencia de nuestros alumnos de bajos ingresos es 7% inferior a la tasa de asistencia de todos los alumnos. (Necesidades, Condiciones, Circunstancias [Principalmente Orientado])

A fin de abordar esta condición de nuestros alumnos de bajos ingresos, vamos a desarrollar e implementar un nuevo programa de asistencia que está diseñado para abordar algunas de las causas principales de ausentismo, incluyendo falta de transporte viable y alimentos, así como un ambiente escolar que no enfatiza la importancia de asistencia. Meta N, Acciones X, Y e Z proporcionan recursos adicionales de alimentación y transporte, así como una campaña educativa a nivel distrital sobre los beneficios de tasa de alta asistencia. (Acciones Contribuyentes)

Estas acciones están siendo proporcionadas a nivel del LEA y esperamos/deseamos que todos los alumnos con menos de una tasa de 100% asistencia se beneficien. Sin embargo, debido a la tasa de asistencia significativamente inferior de los alumnos de bajos ingresos y debido a que las acciones cumplen las necesidades más asociadas con los estreses crónicos y experiencias de un estatus en desventaja socioeconómica, anticipamos que la tasa de asistencia de nuestros alumnos de bajos ingresos aumentará significativamente más que la tasa de asistencia promedio de todos los otros alumnos. (Resultados Mensurables [Efectivo En])

COE y Escuela Semiautónomas: Describa como acciones incluidas como contribuyendo a cumpliendo el requisito de aumento o mejoramiento de servicios a nivel del LEA son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local según se detalla anteriormente. En el caso de COE y Escuelas Semiautónomas, a nivel escolar y a nivel del LEA son considerados sinónimos.

Únicamente para Distritos Escolares:

Acciones Proporcionadas a Nivel del LEA:

Porcentaje sin Duplicación > 55%: Para distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación de 55% o más, describa como estas acciones son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local según se detalla anteriormente.

Porcentaje sin Duplicación < 55%: Para distritos escolares con un porcentaje de alumnos sin duplicación de menos de 55%, describa como estas acciones son principalmente orientadas hacia y efectivas en cumplir sus metas para alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y cualquier prioridad local. También describa como las acciones **son el uso más efectivo de los fondos** para cumplir estas metas para sus alumnos sin duplicación. Proporcione la razón por esta determinación, incluyendo cualquier alternativo considerado, apoyando investigación, experiencia o teoría educativa.

Acciones Proporcionadas a Nivel Escolar:

Los Distritos Escolares deben identificar en la descripción aquellas acciones siendo financiadas y proporcionadas a nivel escolar, e incluir la requerida descripción apoyando el uso de los fondos a nivel escolar.

Para escuelas con 40% o más inscripción de alumnos sin duplicación: Describa como estas acciones son principalmente orientadas para y efectivas en cumplir sus metas para sus alumnos sin duplicación en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local.

Para distritos escolares utilizando fondos a nivel escolar en una escuela con menos de 40% inscripción de alumnos sin duplicación: Describa como estas acciones son principalmente orientadas para y como las acciones son el uso más efectivo de fondos para cumplir sus metas para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos en las prioridades estatales y en cualquier prioridad local.

“Una descripción sobre como los servicios para jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de bajos ingresos están siendo aumentados o mejorados por el porcentaje requerido.”

Consistente con los requisitos de 5 CCR Sección 15496, describa como los servicios proporcionados para alumnos sin duplicación son aumentados o mejorados por al menos el porcentaje calculado en comparación a los servicios proporcionados para todos los alumnos en el año LCAP. Para mejorar servicios significa desarrollar servicios en calidad y aumentar servicios significa desarrollar los servicios en cantidad. Los servicios son aumentados o mejorados por aquellas acciones en el LCAP que son incluidas en la sección Metas y Acciones como contribuyendo al requisito de aumento o mejoramiento de servicios. Esta descripción debe abordar como estas acciones se esperan resultar en el requerido aumento o mejoramiento proporcional en servicios para alumnos sin duplicación en comparación a los servicios que el LEA proporciona a todos los alumnos para el año LCAP relevante.

Para cualquier acción contribuyendo a cumpliendo el requisito de mayores o mejores servicios que es asociado con una Tabla de Resumen Planeado Porcentaje de Mejores Servicios en los Contribuyendo en lugar de un gasto de fondos LCFF, descrito en la metodología que fue utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. Consulte las instrucciones para determinar el Planeado Porcentaje de Mejore Servicios para información en calcular el Porcentaje de Mejores Servicios.

Una descripción del plan para como financiamiento añadido de la subvención de concentración adicional identificada anteriormente será utilizada para aumentar la cantidad de personal proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas que tienen una alta concentración (superior al 55 por ciento) de jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos, según corresponda.

Un LEA que recibe la adición de subvención de concentración adicional descrito en *EC* Sección 42238.02 es requerido demostrar como usando estos fondos para aumentar la cantidad de personal que proporcionan servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento comparado a la cantidad de personal que proporcionan servicios directos a los alumnos en escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es igual o inferior al 55 por ciento. El personal que proporciona servicios directos a los alumnos debe ser personal certificado y/o clasificado empleado por el LEA; personal clasificado incluye personal de mantenimiento.

Proporciona las siguientes descripciones, según corresponde al LEA:

Un LEA que no recibe la subvención de concentración o adición de subvención de concentración adicional debe indicar que una respuesta a esta pregunta no es aplicable.

Identifica la meta y números de las acciones en el LCAP que el LEA está implementando para cumplir el requisito para aumentar la cantidad de personal que proporciona servicios directos a los alumnos en las escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Un LEA que no cuenta con escuelas de comparación de donde describir como está usando los fondos añadidos de subvención de concentración, tal como un LEA que solo tiene escuelas con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, debe describir como está usando los fondos para aumentar la cantidad de personal acreditado, personal clasificado o ambos, incluyendo personal de mantenimiento, quien proporciona servicios directos a los alumnos en selectas escuelas y el criterio utilizado para determinar cuáles escuelas requieren apoyo adicional con dotación.

En caso de que una adición de subvención de concentración adicional no es suficiente para aumentar el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, el LEA debe describir como está usando los fondos para retener el personal proporcionando servicios directos a los alumnos en una escuela con una inscripción de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento.

Complete la tabla de acuerdo con lo siguiente:

- Proporcione la tasa de personal por alumno para el personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos con una concentración de alumnos sin duplicación que es 55 por ciento o inferior y la tasa de personal por alumno de personal clasificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según se aplica al LEA. El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Primaria, Secundaria y Preparatoria), según se aplica al LEA. La tasa de personal por alumno debe basarse en la cantidad de personal equivalente al tiempo completo (FTE, por sus siglas en inglés) y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta en el primer miércoles en octubre de cada año.
- Proporcione la tasa de personal por alumno para el personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es 55 por ciento o inferior y la tasa de personal por alumno de personal certificado proporcionando servicios directos a los alumnos en escuelas con una concentración de alumnos sin duplicación que es superior al 55 por ciento, según se aplica al LEA. El LEA puede agrupar sus escuelas por nivel de grado (Primaria, Secundaria y Preparatoria), según se aplica al LEA. La tasa de personal por alumno debe basarse en la cantidad de personal FTE y la cantidad de alumnos inscritos según se cuenta en el primer miércoles en octubre de cada año.

Tablas de Gastos

Complete la Tabla Ingreso de Datos para cada acción en el LCAP. La información ingresada en esta tabla se llenará automáticamente en la otras Tablas de Gastos. Información es solo ingresada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Actualización Anual, la Tabla de Acciones Contribuyente a Actualización Anual y la Tabla de Sobrante LCFF. Con la excepción de la Tabla de Ingreso de Datos, la palabra “incluya” ha sido añadida a los encabezados de las columnas para ayudar con identificar las columnas donde información será ingresada. Información no es ingresada en el resto de las tablas de Acciones.

Las siguientes tablas de gastos son requeridas ser incluidas en el LCAP según es adoptado por el consejo directivo local o cuerpo directivo:

- Tabla 1: Tabla del Total de Gastos Planeados (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 2: Tabla para Acciones Contribuyentes (para el próximo Año LCAP)
- Tabla 3: Tabla de Actualización Anual (para el Año LCAP actual)
- Tabla 4: Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes (para el Año LCAP actual)
- Tabla 5: Tabla de Sobrante LCFF (para el Año LCAP actual)

Nota: El próximo Año LCAP es el año para cual se está planeado, mientras el Año LCAP actual es el año actual de implementación. Por ejemplo, al desarrollar el LCAP de 2022-23, 2022-23 será el próximo Año LCAP y 2021-22 será el Año LCAP actual.

Tabla de Ingreso de Datos

La Tabla de Ingreso de Datos puede incluirse en el LCAP según adoptada por el consejo o cuerpo directivo local, pero no es requerida ser incluida. En la Tabla de Ingreso de Datos, incluya la siguiente información para cada acción en el LCAP para aquel año LCAP aplicable:

- **Año LCAP:** Identifica el Año LCAP aplicable.
- **1. Proyectada Subvención Base LCFF:** Proporcione la cantidad total de financiamiento LCFF el LEA estima que recibirá para el próximo ciclo escolar, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el Programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva y el Programa de Transporte de Casa a Escuela, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8).

Consulte *EC* secciones 2574 (para COE) y 42238.02 (para distritos escolares y escuelas semiautónomas), según corresponda, para cálculos de distribución LCFF.

- **2. Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF:** Proporciona la cantidad total de subvenciones suplementarios y de concentración LCFF que el LEA estima recibirá a base de la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación para el próximo ciclo escolar.
- **3. Proyectado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en la Proyectada Subvención Base LCFF y las Proyectadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por cual los servicios para alumnos sin duplicación deben aumentar o mejorar en comparación a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el próximo año LCAP.
- **# de Meta:** Incluya el número de Meta LCAP para la acción.
- **# de Acción:** Incluya el número de la acción según es indicado en la Meta LCAP.

- **Título de Acción:** Proporcione un título para la acción.
- **Grupo(s) Estudiantil(es):** Indique el grupo o grupos estudiantil(es) que será(n) los beneficiarios principales de la acción al ingresar “Todo” o al ingresar un grupo o grupos estudiantil(es) específico(s).
- **¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?:** Ponga “Sí ” si la acción **es** incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios; O, ponga “No” si la acción **no** es incluida como contribuyendo a cumpliendo el aumento o mejoramiento de servicios.
- Si se incluye “Sí ” en la columna Contribuyendo, entonces complete las siguientes columnas:
 - **Nivel:** El nivel de una acción puede ser a nivel del LEA (es decir, a nivel del distrito, condado o semiautónomo), a nivel escolar o limitado. Una acción que es a nivel del LEA en su alcance actualiza el programa educativo entero del LEA. Una acción que es a nivel escolar en su alcance actualizar el programa educativo entero de una escuela particular. Una acción que es limitada en su alcance es una acción que solo brinda servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación.
 - **Grupo(s) Estudiantil(es) Sin Duplicación:** Sin importar el alcance, acciones contribuyentes brindan servicio a uno o más de los grupos estudiantiles sin duplicación. Indique uno o más grupos estudiantiles sin duplicación para quien los servicios están siendo aumentados o mejorados en comparación a lo que todos los alumnos reciben.
 - **Ubicación:** Identifique la ubicación donde la acción será proporcionada. Si la acción es proporcionada a todas las escuelas dentro del LEA, el LEA debe indicar “Todas las Escuelas”. Si la acción es proporcionada a escuelas específicas dentro del LEA o solo a niveles de grados específicos, el LEA debe ingresar “Escuelas Específicas” o “Niveles de Grados Específicos”. Identifique la escuela particular o un grupo de escuelas o niveles de grado (p. ej., todas las escuelas preparatorias o kínder-5° grado), según corresponda.
- **Duración:** Ingrese “en curso” si la acción será implementada por un periodo de tiempo indeterminado. De otra forma, indique el plazo por cual la acción será implementada. Por ejemplo, un LEA puede ingresar “1 Año” o “2 Años” o “6 Meses.”
- **Total de Personal:** Ingrese la cantidad total de gastos del personal utilizados para implementar esta acción.
- **Total de No Personal:** Esta cantidad será automáticamente calculada basada en la información proporcionada en la columna Total del Personal y Total de Fondos.
- **Fondos LCFF:** Ingrese la cantidad total de fondos LCFF utilizados para implementar esta acción, si alguno. Fondos LCFF incluyen todos los fondos que acaparan la meta LCFF total de un LEA (es decir, subvención base, ajuste en nivel de grados, subvención suplementaria, subvención de concentración, Subvención en Bloque de Mejora Instructiva Objetiva y Transporte de Hogar a Escuela).

- **Nota:** Para una acción contribuyendo hacia el cumplimiento del requisito aumento o mejora de servicios, debe incluir alguna medida de financiamiento LCFF. La acción también puede incluir financiamiento de otras fuentes, sin embargo el nivel al cual una acción contribuye a cumpliendo el requisito aumento o mejora de servicios está basado en el financiamiento LCFF siendo utilizado para implementar la acción.
- **Otros Fondos Estatales:** Ingrese la cantidad total de Otros Fondos Estatales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Fondos Locales:** Ingrese la cantidad total de Fondos Locales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Fondos Federales:** Ingrese la cantidad total de Fondos Federales utilizados para implementar esta acción, si alguna.
- **Total de Fondos:** Esta cantidad es automáticamente calculada basado en las cantidades ingresadas en las previas cuatro columnas.
- **Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios:** Para cualquier acción definida como contribuyendo, siendo proporcionada a nivel Limitado a los alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya la planeada mejora de calidad anticipada para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%). Una acción limitada es una acción que solo brinda servicio a los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y/o alumnos de escasos recursos.
 - Como es notado en las instrucciones para la sección Aumento o Mejora de Servicios, al identificar un Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios, el LEA debe describir la metodología que es utilizada para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional. El porcentaje de servicios mejorados para una acción corresponde a la cantidad de financiamiento LCFF que el LEA estima fuera a utilizar para implementar la acción si fuera financiada.

Por ejemplo, un LEA determina que hay una necesidad por analizar datos para asegurar que ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje extendido sepan cuales apoyos objetivos proporcionar a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. El LEA pudiera implementar esta acción al contratar personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyo para los alumnos, lo cual el LEA estima fuera a costar \$165,000. En lugar, el LEA elige utilizar una porción del horario actual del personal para analizar datos relacionados a los alumnos que son jóvenes de crianza temporal. Este análisis luego se compartirá con los directores de los sitios que usarán los datos para coordinar servicios proporcionados por ayudantes instructivos y proveedores de aprendizaje expandido para enfocarse en apoyo para alumnos. En este ejemplo, el LEA fuera a dividir el costo estimado de \$165,000 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Planeado Porcentaje de Mejora de Servicio para la acción.

Tabla de Acciones Contribuyentes

Como es notado anteriormente, información no será ingresada en la Tabla de Acciones Contribuyentes; sin embargo, la columna “¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?” necesitará ser revisada para asegura que solo acciones con un “Sí ” están exhibidas. Si acciones con un “No” son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas “Sí ”.

Tabla de Actualización Anual

En la Tabla Actualización Anual, proporcione la siguiente información en cada acción en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **Estimados Gastos Actuales:** Incluya el total de estimados gastos totales para implementar esta acción, si corresponde.

Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes

En la Tabla Actualización Anual de Acciones Contribuyentes, revise la columna “¿Contribuyendo a Aumento o Mejora de Servicios?” para asegurar que solo acciones con un “Sí” están exhibidas. Si acciones con un “No” son mostradas o si las acciones que están contribuyendo no está exhibidas en la columna, usa el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas “Sí”. Proporcione la siguiente información para cada acción contribuyente en el LCAP para el año LCAP relevante:

- **6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales:** Proporcione la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.
- **Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes:** Incluya el total estimado de gasto actual de fondos LCFF utilizado para implementar esta acción, si corresponde.
- **Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios:** Para cualquier acción identificada como contribuyente, siendo proporcionada de forma limitada a alumnos sin duplicación y que no cuenta con financiamiento asociado con la acción, incluya el total estimado actual de mejora de calidad anticipado para la acción como un porcentaje redondeado al centésimo más cercano (0.00%).
 - Continuando con el ejemplo proporcionado anteriormente para calcular el Porcentaje Planea de Mejora de Servicios, el LEA en el ejemplo implementa la acción. Como parte del proceso de actualización anual, el LEA repasa la implementación y datos de resultado estudiantil y determina que la acción fue implementada con fidelidad y que los resultados para los alumnos jóvenes de crianza temporal mejoraron. El LEA repasa el original costo estimado para la acción y determina que si hubiera contratado personal adicional para recopilar y analizar datos y para coordinar apoyos para los alumnos ese estimado costo actual hubiera sido \$169,500 debido a un ajuste de costo de la vida. El LEA fuera dividir el estimado costo actual de \$169,500 por la cantidad de Financiamiento LCFF identificado en la Tabla de Ingreso de Datos y luego convertir el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios para la acción.

Tabla de Sobrante LCFF

- **9. Estimada Subvención Base LCFF Actual:** Proporciona la cantidad total de financiamiento LCFF que el LEA estima recibirá para el ciclo escolar actual, excluyendo las subvenciones suplementarias y de concentración y las adiciones para el Programa de Subvención para Mejora Instructiva Objetiva y el Programa de Transporte de Casa a Escuela, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8).
- **10. Estimado Porcentaje Actual para Aumentar o Mejorar Servicios para el Próximo Ciclo Escolar:** Este porcentaje no será ingresado; es calculado basado en la Estimada Subvención Base LCFF Actual y las Estimadas Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Actuales, de acuerdo con 5 CCR Sección 15496(a)(8). Este es el porcentaje por cual los servicios para los

alumnos sin duplicación por cual debe ser aumentado o mejorado comparado a los servicios proporcionados a todos los alumnos en el año LCAP actual.

Cálculos en las Tablas de Acción

Para reducir la duplicación de esfuerzo de los LEA, las Tablas de Acción incluyen funcionalidad tal como pre-poblar los campos y las celdas basado en la información proporcionada en la Tabla de Ingreso de Datos, la Tabla de Resumen de Actualización Anual y la Tabla de Acciones Contribuyentes. Para transparencia, la funcionalidad y los cálculos utilizados son proporcionados al seguir.

Tabla de Acciones Contribuyentes

- 4. Total de Gastos Contribuyentes Planeados (Fondos LCFF)
 - Esta cantidad es el total de la columna Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)
- 5. Total de Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios
 - Este porcentaje es el total de la columna Porcentaje Planeado de Mejora de Servicios
- Planeado Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios para el próximo ciclo escolar (4 dividido por 1, más 5)
 - Este porcentaje es calculado por dividir el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) por la Proyectada Subvención Base LCFF (1), convirtiendo el cociente a un porcentaje y agregándolo al Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5).

Tabla de Actualización Anual para Acciones Contribuyentes

De acuerdo con *EC* Sección 42238.07(c)(2), si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es menos que las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), el LEA es requerido calcular la diferencia entre el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) y el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7). Si el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) es igual o superior a las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6), la Diferencia Entre Planeado y Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios mostrará “No Requerido”.

- 6. Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales
 - Esta es la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración LCFF que el LEA estima realmente recibirá basado en la cantidad y concentración de alumnos sin duplicación en el ciclo escolar actual.
- 4. Total Planeado de Gastos Contribuyentes (Fondos LCFF)
 - Esta cantidad es el total de los Gastos Planeados para Acciones Contribuyentes del Año Pasado (Fondos LCFF)
- 7. Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes

- Esta cantidad es el total de los Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Fondos LCFF)
- Diferencia Entre Planeados y Estimados Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (Resta 4 de 7)
 - Esta cantidad es el Total Planeado de Gastos Contribuyentes (4) restado del Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7)
- 5. Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (%)
 - Esta cantidad es el total de la columna Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios
- 8. Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (%)
 - Esta cantidad es el total de la columna Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios
- Diferencia Entre Porcentaje Actual Planeado y Estimado de Mejora de Servicios (Resta 5 de 8)
 - Esta cantidad es el Total Planeado Porcentaje de Mejora de Servicios (5) restado del Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8)

Tabla de Sobrante LCFF

- 10. Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar Servicios para el Ciclo Escolar Actual (6 dividido por 9 + % Sobrante)
 - Este porcentaje es las Estimadas Subvenciones Suplementarias y de Concentración LCFF Actuales (6) dividido por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9) más el Sobrante LCFF – Porcentaje del previo año.
- 11. Estimado Porcentaje Anual de Aumento o Mejora de Servicios (7 dividido por 9, más 8)
 - Este porcentaje es el Total Estimado de Gastos Actuales para Acciones Contribuyentes (7) dividido por el Financiamiento LCFF (9), luego convirtiendo el cociente a un porcentaje y sumando al Total Estimado Porcentaje Actual de Mejora de Servicios (8).
- 12. Sobrante LCFF — Sobrante LCFF en Cantidad Dólar (Resta 11 de 10 y multiplica por 9)
 - Si el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) es menos que el Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10), el LEA es requerido continuar los fondos LCFF.

La cantidad de fondos LCFF es calculada al restar el Estimado Porcentaje Actual de Aumento o Mejora de Servicios (11) del Estimado Porcentaje Actual para Aumento o Mejora de Servicios (10) y luego multiplicando por la Estimada Subvención Base LCFF Actual (9). Esta cifra es la cantidad de fondos LCFF que son requeridos ser continuado para el próximo año.

- 13. Sobrante LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)

- Este porcentaje es la porción no cubierta del Porcentaje para Aumentar o Mejorar Servicios que el LEA debe continuar en el próximo año LCAP. El porcentaje es calculado al dividir el Sobrante LCFF (12) por el Financiamiento LCFF (9).

Departamento de Educación de California
enero de 2022